El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año V | La Paz, martes 11 de junio de 1907 | No. 2,035

W. R. GRACE & Co.

Comerciantes, Comisionistas y Banqueros.

LA PAZ—ORURO.

NEW YORK, SAN FRANCISCO, LIMA, CALLAO, AREQUIPA, VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, IQUIQUE.

AGENTES EN LONDRES GRACE BROS & Cº LTD.

Agentes de la North Pacific Línea — Compañía de vapores rápidos entre California, Perú y Chile.
" " " New York & Pacific S.S. Company — Línea de vapores entre New York Chile Perú y Ecuador.
" " " Toyo Kisen Kaisha — Línea de vapores entre el Japón Perú y Chile.
" " " Hamburg American Line Atlas Service — Línea de vapores entre New York y Colón.

Tienen en su oficina ingenieros especialistas de maquinarias eléctricas y de minas y son agentes exclusivos de las siguientes fábricas:

Allis-Chalmers Co. — Maquinarias de todas clases para minas.
General Electric Co. — Maquinarias, aparatos y toda clase de útiles eléctricos.
Ingersoll-Rand Company. — Taladros y compresores de aire para minas.
International Paper Co. — Papel para diarios, etc.
Stearns Company. — Maquinarias para fabricar hielo.
A. Ladd & Sons. — Ingenios "Ideal"
Atlas Engine Works. — Ingenios y calderas de toda clase.
Coy & Penn Ltd. — Máquinas para maderaje.
Kynoch Suction Gas Plant. — Máquinas para fabricar gas.
Diesel Oil Engine Co. — Motores para kerosene.
International Pump Co. — Bombas de todas clases.
Trussed Concrete Steel Co. — Barras bragueras para construcción de concreto y acero
Harris Air Pump Company. — Bombas de aire de todas clases.
Dayton Globe Valve Cº. — Ruedas hidráulicas de velocidades bajas.
Pelton Water Wheel Cº. — Ruedas hidráulicas de velocidades altas.
Secor Typewriter Cº. — Máquinas de escribir.

Giran Letras de cambio sobre Lóndres, New York, San Francisco, Valparaiso, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre, y sobre

las principales ciudades del Perú.

ACEPTAN PEDIDOS de máquinas de toda clase, de manufacturas americanas, inglesas y alemanas,

Venden puesto á bordo Mollendo y Antofagasta:

Arroz del Perú, Siam y Bangkok, automóviles, azúcar del Perú, Alemania y E.E.U.U. de Norte América, arados, calaminas, cajas de fierro, carretillas Columbus, cemento Atlas, dinamita Hercules, esmaltes, harina americana Cascadia y harina chilena, kerosene, leche condensada sello de oro, lampas, máquinas de coser «Reina», ostiones, Cabeza de toro, picos, palas, pinturas Sol de Oro, mangos para picos, resina, salmón, sillitas americanas, sebo americano, cueros peruanos y americanos, Té Ratampuro

Y EN GENERAL TODA CLASE DE

Abarrotes y herramientas para la agricultura y minería.

"El Comercio de Bolivia"

Dirección Telegráfica: "Cobolivia"—Oficina: Loaiza 106.
Casilla de Correos 215.
Teléfono 44.

CONDICIONES DE SUBSCRIPCION
Pago anticipado

DENTRO DE LA REPUBLICA	FUERA DE LA REPUBLICA
Año.....Bs. 17.—	Año.....Bs. 25.—
Semestre. " 9.50	Semestre. " 14.—
	Chile y Perú
Trimestre " 5.—	Año.....Bs. 22.—
Mes..... " 2.—	Semestre. " 12.—

ADVERTENCIA

Las subscripciones que se sirven al Exterior, Interior de la República y provincias, quedarán suspendidas al vencimiento de su abono.

Ojo ojO

Se necesitan dos aparadores en la "Bota Elegante". Se pagará buenos precios.
12 v. 2031

Obsequio

Fotografía Elegante

CALLE DE COLON Nº 89.

A toda persona que se haga retratar y mande hacer una docena de retratos finos, se le obsequiará una miniatura con su respectivo medallón de plata.

JOSÉ DE SERVI.
1 m. My. 25

PODER

Con esta fecha he conferido poder general al señor Delfin R. Rivadeneyra.
La Paz, 31 de mayo de 1907.
E. ORELLANA Z.
15 v. 2028

¡Por fin llegaron!

Los esperados muñecos de Celuloide, á la tienda de Jesús Rada y Cº. plazuela San Francisco
La Paz, 27 de marzo de 1907.
3 m. Mz. 28

AVISO AL COMERCIO

Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidi, para que me represente en mis negocios en esta plaza.
La Paz, diciembre 27 de 1906
CÁRLOS R. FLORES.
1 año D. 28

Se alquilan

Dos habitaciones con muebles, en la calle Loayza, Nº. 72.
6 v. 2031

En Alquiler

Departamentos céntricos y aseados, con vista á la calle.
Calle Colón, Nº. 48, frente á la puerta falsa del Mercado.
8 v. 2031

A LAS SEÑORAS ELEGANTES

Fortunato Lippo

Acaba de recibir un hermoso surtido de vestidos de baile, vestidos de calle, enaguas de seda, blusas de seda, faldas de seda, etamina y cheviote, guantes largos para baile y mitones de seda y muchos otros artículos de la más alta novedad, calle del Comercio, Nº 48.
6 v. 2033

Enrique Mendoza y Ríos

ABOGADO

Escritorio, casa Nº. 33, calle Ayacucho, domicilio, casa Nº 210 calle "6 de Agosto". Horas de consulta, de 8 á 10 a.m y de 12 á 5 p.m. Se atiende con más preferencia: asuntos administrativos, minas, gomas.
1 m. My. 28

La "Farináceo Faliéres"

Es el alimento de los niño adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se destetan y durante el periodo de crecimiento.

Dr. Guillermo Weise

Cirujano Dentista

De regreso de Europa, ofrece sus servicios profesionales con los últimos adelantos y novedades de la ciencia.
Calle Evaristo Valle Nº. 3, sobre el puente Concebidas, Avenida Montes.
3 m. A. 20

ENRIQUE MALLEA BALBOA

Miguel Segalini

ABOGADOS

Gestiones judiciales y administrativas. Bufete, Ayacucho 81.
Casilla de correo 47. Teléfono 159
Dirección telegráfica, Malleboa.
Horas de oficina de 8 á 11 a.m. y de 12 á 5 p.m.
1 m. Jn. 4

Se desea

Socio capitalista para trabajar minas y lavaderos de oro.
ERNESTO RAU.
Coroico.
1 m. Jn. 5

Bonos de Compensación Militar

se compran en esta imprenta.

Ojo

Piano, muy bueno se vende. Visible de 9 á 2 de la tarde, calle Yanacocha. Nº 33, altos.
15 v. 2034

PIANO APOLO "NUEVO"

Gran Modelo
Se vende por motivo de viaje.
Recreo, 98, altos.
8 v. 2031

David Uría

ABOGADO

Ha vuelto á instalar su estudio en la calle Loaiza Nº. 95, donde se compromete atender á sus clientes con la misma puntualidad que antes y en todo lo que sea referente á su profesión.
Horas de trabajo: de 8 a.m. á 11 a.m. y de 12 p.m. á 5 p.m.
2 m. Jn. 1º.

SE ABRIÓ LA NUEVA FOTOGRAFIA ELEGANTE

Calle Colón, 86, 88, 96

Al público

Tengo el honor de ofrecer al ilustrado público de esta culta capital, los más acabados y últimos trabajos en el arte fotográfico á saber:

Retratos al Bromuro
" " Platino
" " Brillante

Ampliaciones, reproducciones, iluminaciones al óleo y acuarela. Especialidad en miniaturas, iluminadas con dijes de oro y plata. Materiales finos y de última novedad.

REGALO

A fin de que el público pueda apreciar los trabajos de esta nueva fotografía, regalo por solo 30 días 12 retratos hechos con todo esmero por 8 bolivianos.
Prontitud esmero y equidad.
NOTA—Los trabajos se entregarán en 48 horas.
La Paz, mayo de 1907.
JOSÉ DE SERVI.
1 m. Jn. 9

En alquiler

Dos departamentos, independientes, aseados y con agua en la misma casa.
Dirigirse, calle Loayza, 96.
8 v. 2033

Gran Acontecimiento

Próximamente se instalará un establecimiento, que será el único en su género en esta ciudad. En él encontrarán los sportmens toda suerte de juegos, como salones de billar, palitroque, frontón de pelotas, salones de baile, etc, etc., para lo que los empresarios cuentan con un amplio local, cuya edificación ha sido comenzada á principios del presente año, sobre el parque General Pando, el más apropósito para este objeto.
Será un establecimiento que dará todo género de distracciones á nuestra sociedad, que actualmente carece de ellas. 1 m. Jn. 4

Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Servicio rápido y esmerado entre los puertos europeos y Mollendo.
Agentes: E. & W. Hardt, La Paz. Se admite toda clase de cargas para Génova, Liverpool, Londón, Havre, Amberes, Rotterdam, Bremen y Hamburgo.
NOTA: La compañía tiene como principio atender y pagar inmediatamente todos los reclamos justamente presentados!!!
TURPIN de 8.850 toneladas, Capitán H. Dreyer, llegará á Mollendo el 6 de junio próximo. LAMBERT, de 8.850 toneladas Capitán Neef, estará en Mollendo á fines del mismo mes admitiendo carga para los citados puertos Europa.
Para por menores: ocúrrase á la agencia de la casa E. & W. Hardt; La Paz, calle Junín 18 ó E. & W. Hardt Arequipa y Mollendo.
3 m. A. 9

A los industriales

Schofield y Cia.—Fundición de San Jacinto, Lima-Perú, ofrecen sus servicios á los señores dueños de minas y haciendas de Bolivia para la pronta ejecución de cualquier pedido de maquinarias, piezas de fierro y bronce labradas ó en bruto.
Especialidad en la construcción de trapiches mejorados para moler caña. Alambiques de cobre para alcohol. Ruedas de agua de todo sistema. Ingenios y accesorias para minas. Prensas hidráulicas y de tornillo. Estanques y tuberías para agua. Pailas para mieles y jabon. Ejes, poleas y chumaceras.
Pidan presupuestos Precios sin competencia
2 m. A. 26

Miguel Casanovas

Barraca de madera, Carpintería á Vapor, Herrería y Mecánica

Calle Serapio Reyes Ortíz, (PRADO). Teléfono 135.

ALMACEN: CALLE SOCABAYA: TELEFONO Nº 61

Tiene en venta los siguientes artículos:

Aceite de Linaza
Aguarráz
Bisagras
Cañeria galvanizada
" de plomo
Candados
Cemento romano
Cocinas económicas
Chapas

CALAMINA
Clavos
Columnas de fierro para techos
Cartuchos cargados
Cigarros Habanos
Enchapes para muebles
Escusados
Fierro en planchas
Id para herrajes
Id en Vigas

Herramientas
Instalaciones de baños
Ladrillos mosaicos
Lunas
Mangera de goma
Mármoles
Municiones
Madera de Pino
Pinturas y barnices
Pernos y remaches

Pólvora
Rifles y revólveres
Tiradores y bocallaves
Tornillos
Vidrios para piso
Id para techos
Id para ventanas
Id de colores y muselina
Y en general

Toda clase de artículos para construcción

Por recibir: Madera de Raulí, Roble, Nogal y pino blanco. Hechura de puertas y ventanas.
Se encarga de toda obra de carpintería, herrería y mecánica en general.

FABRICA DE CALZADOS
de
Felix Eguino

Fuerte — De moda — Elegante

LA PAZ---BOLIVIA

Plaza Alonso de Mendoza Nos. 2 y 3. Sucursal, Socabaya, 27 y 23

Participo á mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir un gran surtido de materiales de última y de superior calidad. Cabritillas americanas y francesas, colores granate, plomo, habano, crema y color Champan; en estas solo anotamos los colores más sobresalientes como para combinar á los vestidos de señora y niños. Zapatos: "Regal", "Snow", "Jonic" y "Perfecto", son las marcas más conocidas, que ofrezco al gusto más delicado. Para caballeros, tenemos el notable cuero Oscaria negro y de todo calor.

CUEROS DE RUSIA PERFUMADOS.

NOVEDAD—Charoles americanos, importados por primera vez en esta ciudad, tienen la cualidad de no rajarse en Invierno, siendo la suavidad como la Cabritilla, y lo mejor su admirable duración. Cueros impermeables para botas y zapatos de mina, material apropiado para calzados de Foot-ball. Taros de goma circular, para todo calzado, id Luis XV, de charol, y forrados con cabritilla.
Gran surtido de cremas "Nugget", "Royal" y "Boston", barnices para toda clase de cueros, de las marcas "Nubian" y "Bon ton Polis" y muchas otras que sería largo enumerar. Para atender los pedidos cuento con mi buen cortador.

EL QUE COMPRE CALZADOS DE ESTA TIENDA, TIENE DERECHO A UNA CAJA DE CREMA 3 My. 8

Francisco Iraizós
y
CELSO LUGONES
ABOGADOS
Bufete: 5, Illimani, frente á la Oficina de Correos.
Casillas postales: Nos. 29 y 343.
3 m. A 4

---

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la

BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, APTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquilleo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion de la garganta de los Fumadores).

Ademas de su accion calmante superior á la de la Cocaina, de la cual no tiene los inconvenientes, la *STOVAINE* posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones de los tejidos y activar la circulacion de la sangre.

Farmacia P. BILLON,
45, rue Pierre-Charron, PARIS.

En *La Paz*: EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,
en Niños y Adultos,

La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento mas agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento.
Facilita mucho la dentición; asegura la buena formacion de los huesos, previene y neutraliza los desórdenes de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.
Venta: 5, avenue Victoria, en todas las Farmacias.

Corsées Corsées Corsées

Finos, Elegantes y modernos

Acaba de recibir
De Notta y Cía.
Plaza Murillo 15 v. 2026

Para familias

Acabamos de recibir los acreditados vinos superiores de Oporto

marcas
Delicioso", "Conselheiro"
y "Estrella de oro".

que los recomendamos por su pureza y legitimidad.

R. VALENZUELA y Ca.
La Paz, 3 de abril de 1907. 1 m. A .5

HECTOR LORINI

Compra y venta de minerales
Adquisición y realización de propiedades mineras

Ensayes y en general toda clase de comisiones y agencias referentes al ramo de minería. Calle del Mercado Nº. 76, altos.
Casilla 158—La Paz-Bolivia.

80 v. 2027

Aprovechar la ocasión

Desde la fecha se trabaja toda clase de confecciones para señoras y señoritas en la

Gran Sastrería Elegante

Como vestidos corte sastre, para soiree, ajuares para matrimonio, abrigos, etc., por un especialista en el ramo y recientemente llegado á esta ciudad.

La Paz, 23 de mayo de 1907. 1 m. My. 24

Aviso

El señor Prefecto y Comandante General del Departamento, por auto de 25 de mayo próximo pasado, á ordenado se proceda al remate de los 15 bonos de Compensación Militar, afectos como fianza de ejecución, en depósito en Tesorería de dichos Bonos, pertenecientes al deudor fiscal señor Rudecindo Niño de Guzmán marcados con los números 943, 945, 946, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 956, 957, 959, 961, 962 y 963, bajo la base de 1.200 Bs. ó sean Bs. 80 por cada bono, señalándose para el efecto el día 26 del corriente mes de junio, á hs. 2 p.m.

Las personas que tengan interés pueden ocurrir al salón Prefectural, donde se reunirá la Junta Departamental de Almonedas.
La Paz, 3 de junio de 1907. Joaquín Aramayo. Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

Es copia fiel.
ARAMAYO.

3 v. 2030

Leche

De la mejor calidad, se dá en entrata en la calle de Junín Nº. 26.

Aviso oficial

Por orden del señor Ministro de Guerra, se llama á propuestas para la provisión de materiales y construcción del nuevo cuartel de Viacha.

En el Estado Mayor General se suministrará á los interesados todos los datos, acerca de las condiciones que deben llenar los proponentes.

Las propuestas se presentarán al Ministerio de Guerra, hasta el día 10 de junio próximo, hs. 3 p.m.

La Paz, 18 de mayo de 1907.
El Coronel Ayudante General
ZENOBIO RODRÍGUEZ.
H. 15 Jn.

Contra prevención

El señor Felipe C. Ballivián, no tiene ningún derecho sobre la finca de Puyupuya, recientemente ganada por los 3 hijos legítimos de don Pastor Maldonado, quienes no le deben ni un centavo dicho señor. Su prevención completamente falsa.

ISABEL MALDONADO.
5 v. 2033

VINO RABOT al QUASSIA **QUINA** y Corteza de Naranja amarga
TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO
RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que estan atacados de *ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.*
L. RABOT y Dr DAVID, Farmacéuticos de 1re Clase en COMPIEGNE (Oise) PARIS.
Depósitos en todas las Farmacias

LA CURACION del DIABETES

EL VINO URANIACO Pesqui
EL AZÚCAR DIABÉTICO
SAGARNAGA
PESQUI (FRANCIA)

VELAS BUQUE DE PRICE

Visto que se ofrecen imitaciones de nuestra bien conocida Marca

BUQUE

se ruega á los compradores de

VELAS "IMPERIALES"

no dejen pedir y exigir que se hallan sobre las etiquetas nombre **"PRICE'S"**

y nuestra razon social completa abajo indicada, sin las cuales ninguna son legítimas.

OJO. — Dibujo reducido anexo de la bien conocida etiqueta.

PRICE'S IMPERIAL CANDLES | VELAS IMPERIAL DE PRICE

Nuevas Fabricaciones: PRICE'S PATENT CANDLE COMPANY LIMITED
London et Liverpool (England)

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 11 DE JUNIO DE 1907.

La renuncia del Prefecto Viscarra

La prensa de Cochabamba sigue comentando el retiro de la renuncia del doctor Eufronio Viscarra en términos que honran al dignísimo Prefecto de ese Departamento y al Gobierno que lo invistió con ese elevado cargo.

La actitud asumida por el Jefe de la Nación al frente de esta renuncia, no ha podido menos que imponerse aun á los más intransigentes opositores, que buscaban en la insidia el medio de disvirtuar sus sanos propósitos, y honradas intenciones.

Algún diario de esa localidad con mal disimulada malevolencia, se permitió deslizar la idea de que el señor Montes, lejos de evitar la renuncia del doctor Viscarra, la fomentaba por medios indirectos, para poner un funcionario complaciente y sin prestigio y que el retiro de la dimisión se debía más á la actitud del pueblo, que á la influencia del Presidente.

Hay inexactitudes que es preciso desvanecer, para que no quede ni la más ligera sombra sobre la irreprochable conducta del Gobierno.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de la renuncia del señor Prefecto, el señor Montes hizo todo lo posible para que fuera retirada, tanto porque veía en el señor Viscarra un funcionario liberal de excepcionales prendas para la Administración, cuanto porque al proceder así satisfacía los anhelos de todos los partidos.

En otros tiempos un Prefecto aplaudido por la oposición, habría sido retirado por telégrafo.

Hoy que se persigue únicamente el bienestar del país y el progreso de sus instituciones, hoy que el Jefe del Estado no busca cómplices para atentados electorales, sino sereros ejecutores de la ley; hoy, en fin, que se gobierna con sujeción á los principios más avanzados de la democracia y con la conciencia de que se procura el bien del pueblo, trata el Poder Ejecutivo de que sus representantes lleven á la práctica sus honrados propósitos, y escoge autoridades de la talla del doctor Viscarra, que son á la vez, hombres de consejo y de acción.

Una prueba de esta conducta honrada la encontramos en el párrafo de la carta que dirigió el Presidente de la República al Prefecto dimisionario, encareciéndole su continuación en las labores de la administración departamental. Esa carta contiene los conceptos siguientes:

"Aspiro como usted á presidir una elección libre, tan libre como puede ser en un país de costumbres incipientes como el nuestro; por ello es natural que desee la continuación de usted en la Prefectura de ese importante departamento, y así se lo vuelvo á pedir á nombre de los altos intereses de la Nación. Además, mereciendo usted la confianza de todos los círculos políticos de ese departamento, quiero resguardar los procedimientos del Gobierno, así en la administración como en la política eleccionaria, contra los ataques injustificados que las pasiones han de promover seguramente, como cosa natural en el choque de intereses, y contra tales ataques deseo llevar ante el juicio de la Historia el respetable testimonio de usted, en cuanto á los procedimientos de esta Administracion."

Próximo á terminar su periodo presidencial, el señor Montes no tiene otro anhelo que el de dejar cimentadas las instituciones patrias, á fin de que la posteridad le haga la justicia que merece.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA POR LAS VIAS: BUENOS AIRES Y GALVESTON)

PERU

Censuras á "El Mercurio"

La doctrina Drago

Juicio de estafa

Matrimonio

Jura de conscriptos

Lima, 10.—El diario "El Comercio", censura la propaganda de "El Mercurio" de Santiago de Chile, que aconseja á los delegados de esta república ante el congreso de La Haya, para que no apoyen la doctrina Drago.

Fúndase esta censura, en la necesidad de mantener la unión americana, que debe ser el ideal de los pueblos del nuevo continente.

La Corte superior de este distrito, vió en audiencia pública, el juicio criminal organizado contra el médico húngaro, doctor Bauer, por el delito de estafa.

Numeroso público acudió á los tribunales de justicia, á escuchar los alegatos de los abogados.

Se ha concertado el matrimonio del señor Eugenio Subercaseaux con la señorita Rosa Alvarez Calderón.

Verifícose con toda solemnidad la jura de la bandera de conscriptos.

El acto se realizó al pié del monumento de Bolognesi, con la concurrencia del presidente de la república, sus secretarios de Estado y numeroso público.

CHILE

La formación del gabinete

Nuevas gestiones

Los buques peruanos

Acuerdo político

Reformas en el Ejército

Economías

Proyecto de Alessandri

Reglamentación de sociedades

Otras noticias

Santiago, 10.—El Presidente de la República, Sr. Pedro Montt, encomendó la reorganización del gabinete al diputado conservador, Sr. Ramón Gutiérrez, actual presidente de la Cámara de Diputados, quien ha iniciado con toda actividad las gestiones para llenar su cometido.

"El Imparcial", al dar noticia de la compra de buques de guerra por el gobierno del Perú, ridiculiza á esta nación, en términos jocosos.

Los conservadores y nacionales, trabajan con todo empeño por conseguir el apoyo del gobierno para obtener representación en el gabinete.

El Exmo. Presidente de la República, someterá á la consideración de los miembros del gabinete, su proyecto de refundir en un solo cuerpo todas las fuerzas de línea, á fin de efectuar economías considerables en el presupuesto nacional.

El diputado Alessandri ha solicitado que se suspendan las sesiones del lunes y martes, para ocuparse en ellas del proyecto económico referente á conjurar la crisis monetaria que aflije al país.

Hace presentado por el diputado Valleder, un proyecto de reglamentación de las sociedades anónimas.

La nueva reorganización del Tribunal Nacional de cuentas, ha sido aprobada por el senado.

Con el aumento de salarios á los jornaleros, en una proporción de 30 c°, se cree que quedará conjurada la huelga de obreros

El servicio de trenes ha sido restablecido en algunas secciones por haber vuelto á sus trabajos, algunos maquinistas.

Los descargadores de Valparaíso, han reanudado, igualmente sus tareas.

Los representantes de la casa Normans, del Havre, han ofrecido al Gobierno, construir los cruceros que este necesite.

A última hora, se dice que el Presidente de la República ha encomendado al Sr. Antonio Vergara, la organización del gabinete.

El diario "El Imparcial", comentando el empeño del gobierno del Perú para aumentar su escuadra, aconseja al gobierno de la Moneda, para que adquiera material bélico y haga frente á la armada y al ejército chilenos.

INGLATERRA

Negociaciones anglo-rusas

La huelga de mineros

Lóndres, 10.—Las gestiones iniciadas por el Embajador ruso para arribar á un convenio con la cancillería, respecto á las cuestiones anglo-rusas surgidas con motivo de las posesiones que ambas naciones tienen en el continente asiático, siguen buen rumbo y es posible un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

La huelga de mineros de Johanesburgo ha vuelto á tomar un carácter violento, por haber recibido los huelguistas remesas considerables de dinero.

JAPON

Las relaciones yankee—japonesas

Pidiendo indemnización

Tokio, 10.—Todos los periódicos de esta capital se ocupan extensamente de los abusos cometidos por los norteamericanos de California con los japoneses residentes en esa localidad, y censuran la lentitud con que se procede en este asunto de trascendental importancia.

Uniformemente se pide, en todos los periódicos, que el gobierno norteamericano indemnize á los japoneses perjudicados.

CHINA

Saqueo de una aldea

Desórdenes en Cheutanchan

2,216 casas clausuradas

Pekin, 10.—Comunican de Hong Kong, que la aldea Chiatmiva ha sido asaltada por una banda de malhechores, quienes cometieron toda clase de violencias con sus habitantes.

En Cheutanchan se han producido graves desórdenes, habiendo sido impotentes las fuerzas imperiales para contener los abusos de los insurgentes.

Por orden del Emperador han sido clausuradas 2.216 casas expendedoras de opio.

BRASIL

LA PAZ UNIVERSAL

PARA EVITAR CONFLICTOS

Río de Janeiro 10.—Los representantes de esta República ante el congreso de La Haya, anunciarán que presentarán un proyecto en el que se establezcan las bases para evitar conflictos internacionales, sometiendo sus diferendos al arbitraje.

ESTADOS UNIDOS

LA REELECCIÓN DE ROOSEVELT

Wáshington, 10.—Algunos diarios de esta capital, consignan la noticia de que el actual presidente de la República, Mr. Roosevelt, ha manifestado que aceptará gustoso su reelección, siempre que la voluntad popular lo designe.

ITALIA

EL REY DE ESPAÑA Á NÁPOLES

¿PORQUÉ NO VÁ LA REINA?

Madrid, 10.—Asegúrase que el rey Alfonso, se trasladará en breve á Nápoles, con objeto de visitar al rey Víctor Manuel. Dícese que no será acompañado por su real consorte, á fin de evitar susceptibilidades en el trono, pues, se vería obligada á visitar primero á su compadre el Sumo Pontífice y podrían surgir resentimientos que enfriarían las relaciones de ambas naciones.

FRANCIA

Y LA TRIPLE ALIANZA

UNA CLAUSURA NOTABLE

PROTECCIÓN MUTUA

LAS POSESIONES DEL EXTREMO ORIENTE

París, 10.—En el último convenio celebrado entre el Japón, Inglaterra y Francia, existe la siguiente cláusula, que ha sino mal recibida por algunas potencias:

Dice la meritnada cláusula: El Japón se compromete á poner á la disposición del Gobierno de Francia, 30,000 hombres sobre las armas, en caso de que esta nación se encuentre en peligro.

Así mismo, y en análogas condiciones, el reino de Inglaterra, se compromete á poner á disposición del Japón 100,000 hombres.

De su parte, el Gobierno de Francia, comprométese á hacer respetar las posesiones japonesas del Extremo Oriente, facilitándole además la emisión del empréstito proyectado.

ITALIA

NEVADA ABUNDANTE

CAMINOS BLANQUEADOS

AUMENTO DE FUERZA

Roma, 10.—Las últimas nevadas han caído en gran cantidad, y toda la cordillera alpina ha sido cubierta de gruesas capas de nieve.

Encuéntranse blanqueados é intransitables los caminos que salen de esta capital.

Es discutida en la Cámara de Diputados, con asistencia del ministro de Guerra, el proyecto del Gobierno que destina la suma de 200 millones de liras, para el aumento de fuerza y adquisición de material bélico.

INGLATERRA

EL DESARME UNIVERSAL

FORMIDABLE OPOSICION

¡UTOPÍAS!

Lóndres, 10.—Es muy resistido por los principales hombres de Estado, el proyecto del desarme universal que debe discutirse en el congreso internacional de La Haya.

Califícase de quimérico el proyecto, siendo en la práctica, pura utopía.

Se asegura que este proyecto está patrocinado por muy pocas naciones, esperándose un seguro fracaso en las conferencias del congreso de paz.

RUSIA

LA DUMA Y EL GOBIERNO

EL REINADO DE LA PAZ

FALSOS TEMORES

San Petersburgo, 10.—Diariamente se hacen más cordiales las relaciones entre la Duma y el gobierno.

Considérase extinguida la chispa revolucionaria que amenaza al país.

Una nueva era de paz y de armonía presagia felices días al Imperio.

MEJICO

LOS ASESINOS DE BARILLAS

SENTENCIA DE MUERTE

NO HABRÁ INDULTO

NOMBRES DE LOS CRIMINALES

Méjico, 10.—Han sido condenados á la pena capital, los asesinos del que fué presidente de la república, general Barillas.

El jefe del Estado, señor Porfirio Díaz, ha declarado que no indultará á los asesinos, que responden á los nombres de Bernardo Mora y Florencio Morales.

Telegramas del Interior

SUCRE

Una nueva sociedad

Colegio aristocrático

Diario goitista

Sus redactores

Candidatura del doctor Guachalla

Próxima publicación

Acciones del Banco Nacional

Combinaciones financieras

Junio 10.

Se ha constituído una sociedad formada por varios padres de familia con el propósito de hacer traer escolapios é instituir un colegio aristocrático teológico. [aprieta!]

Ocuparon el local del extinguido convento de Santa Mónica, que sido cedido á la sociedad por el cura Arrieta, durante la ausencia del Ilustrísimo Arzobispo Monseñor Piñeri.

La opinión se manifiesta contraria al proyecto, nuchio, según se ve, con tendencias nada patrióticas, y con el único propósito de formar un nucleo de oposición.

Se anuncia la aparición próxima de un periódico que será sostenido con los dineros del señor Goitia. Será redactado por don José Deheza, aunque figura como director y redactor don Cardenio Campos.

Huelgan los comentarios al rededor de esta noticia.

En pocos días más se publicará la candidatura presidencial del señor Fernando E. Guachalla firmada por todo el buen elemento político de Sucre.

Se hacen combinaciones financieras, por varios fuertes capitalistas de esta ciudad, para adquirir todas las acciones de nueva emisión del Banco Nacional de Bolivia.

Lo que dice la prensa

"La Mañana" de Sucre ocupándose de la candidatura vicepresidencial del señor Goitia trae el siguiente párrafo:

"La noticia que publicó hace pocos días un órgano local, referente á que en esta capital iba á fundarse un órgano propagador de la candidatura Goitia, nos mueve á decir que aun en el caso de que fuere evidente el hecho, que lo dudamos, no sería sostenido el periódico por ningún grupo liberal, sinó por algún otro opositor como sucede en Potosí y también en La Paz.

La candidatura Goitia no es propiciada por el partido liberal, porque el benemérito coronel no ha pertenecido jamás á ese partido, el cual cuenta con respetables personajes, de filiación legítima para escoger de entre ellos un buen candidato sin ir á favorecer elemento extraño y enemigo en felices tiempos. Ahí están Eufronio Viscarra, Juan M. Saracho, Valentín Abecia, Luis Ipiña y otros individuos de alta figuración social y política, que merecen muy bien figurar como candidatos.

Goitia se propicia sí así mismo.

Para evitar sorpresas que podrían llevar el partido á una escisión, hacemos saber que Goitia no es candidato del partido liberal".

"El Heraldo" de Cochabamba comenta favorablemente el oficio dirigido por el Prefecto de aquel departamento Sr. Eufronio Viscarra al Senador don Daniel Salamanca y dedica al "Jefe del Estado las siguientes frases:

"Y por qué no creer? reconocemos en el Excmo. presidente preparación para el gobierno, sabemos que brega solo atendiendo todos los ramos de la administración, dominada la materia en la ruda labor, sufrido el ánimo fuerte: llega el momento de concentración, se piensa en el bien, se olvida del poder, se recuerda que los años que pasan no volverán. Entónces, se prepara la vuelta al hogar, sin remordimientos, sin sinsabores. Ese libro sin página pero si lleno de notas sin fin, la conciencia, muestra el ayer, el hoy y hace entrever el mañana.

Se piensa en el hogar, en el nombre que se lega y se sufre ó goza por la herencia que á los hijos se da."

Acerca del aniversario de la fundación de Santa Cruz "El Trabajo" de esta ciudad trae el siguiente párrafo:

"Nuestra ciudad natal ayer ha cumplido trescientos doce años de existencia, en cuyo largo lapso, sensible es decirlo, no ha realizado los progresos que otros pueblos han hecho en menor tiempo.

La falta casi completa de unión acaso por espíritu de idiosincracia la deficiente educación en el hogar y los cursos de enseñanza, junto con otros factores sociológicos, entendemos que se presentan como causas eficientes de nuestro no muy halagüeño estado de civilización.

Al recordar la clásica fecha, 21 de mayo del año 1495, hacemos votos por que los hijos de Santa Cruz, pongan en constante práctica la verdad salvadora de la Humanidad: ambos los unos á los otros. Unidos seremos fuertes en el camino de la prosperidad y del progreso.

Celebrando la histórica fecha, todo, lo más y lo menos, ha brillado por su ausencia. Debemos aprender á querernos".....

"El Tiempo" de Potosí, trae la siguiente información:

"El 27 ha tomado posesión oficial de la dirección de la casa de moneda y Escuela de Minas, el competente ingeniero Sr. Augusto Umlauff, comenzando el mismo día la formación de inventarios con los que debe recibirse de ambos establecimientos.

La competencia que el Sr. Umlauff tiene en los dos ramos y los honrosos antecedentes de que se halla poseído, son una garantía para esperar que los dos compartimientos de su cargo prosperarán de una manera notable, particularmente, la Escuela de Minas, para la cual esperamos pedirá un completo y competente cuerpo de profesores que reintegre el actual. Ya dijimos una vez, aquí sobran alumnos y lo que hace notable falta, es un suficiente personal técnico de profesores. No podemos dudar que los proveerá el Supremo Gobierno, una vez que la constante aspiración del señor Ministro del ramo, es coronar su obra y sus esfuerzos para establecer bien este plantel. Congratulamos al Sr Umlauff por la posesión que ha tomado de sus nuevos cargos, y hacemos votos por el éxito en sus labores".

El mismo diario dá cuenta de una valiosa transacción minera en estos términos:

"Tenemos informes fidedignos sobre la importante transacción efectuada en Oruro entre los Srs. Aramayo Francke y Cía. por una parte, los Sres. Metting y Ramirez por la otra sobre el largo y antitiguo litigio sustentado por el mejor derecho á los ricos intereses mineros del Cherolque.

Don Miguel Ramirez y don José Paravicini, representando á los Aramayo Francke este último, han firmado en Oruro una escritura ad-referendum, por la cual se establece que estos pagarán á Metting & Ramirez la suma de £ 180,000 quedándose con la propiedad en litijio.

Por la misma escritura se establece que si en el término fijado no se ratifica la venta, será obligatoria una transacción amigable, mediante demarcación y y amojonamiento que se hará de las propiedades de ambos litigantes bajo ciertas condiciones ya establecidas cortando de esta manera todo pleito presente y futuro."

Maravillas del papel moneda

La situación económica de Colombia

En otras ocasiones hemos publicado algunas noticias y comentarios acerca de la situación económica creada en Colombia, por las emisiones de papel moneda, situación en que el peso billete llegó á valer un cuarto de peníque y en que, en consecuencia, una fanega de trigo costaba 960 pesos.

Podemos ahora ampliar la descripción de ese estado de cosas con un interesante artículo que hemos leído, que tiene una modesta firma, una A., y en que se hace la historia de aquellos desastres y de la manera como se le ha puesto remedio. Reproducimos á continuación el referido artículo.

Entre los escritores que estudian la actual crisis económica, se ha hecho moda citar el ejemplo de Colombia: y es curioso ver que ninguno aduce sobre la situación de aquel país, más datos que los suministrados por el señor Francisco Heroso, en los cuales ha dicho, por todo, que el cambio llega á verse en Colombia á ½ peníque: que el interés subió al 3 % mensual; y que en proporción valían las cosas, llegando á pagar por su casa de habitación $j. 50,000 de canon mensual y $j. 400 por una botella de champagne.

No carecerán, pues, de interés algunos informes sobre el estado económico de aquella república del norte. Mas, como la vida económica de una nación es inseparable de su política, á ambas nos referiremos en estas líneas.

EL PRINCIPIO DEL PAPEL

Colombia entró al régimen fiduciario del papel moneda en el año de 1881, á causa de una crisis producida en sus mercados por la depreciación en Europa de la quina, que era el principal artículo de la exportación colombiana.

Con emisiones de billetes siempre crecientes, se saldaba anualmente el déficit de los presupuestos; hasta que en el año de 1895 la moneda de oro y plata había desaparecido de la circulación, cumpliéndose así la ley económica de Gresham: "la mala moneda desaloja la buena."

En ese año de 1895 había en circulación al rededor de $ 40 millones en papel moneda. Se hizo una nueva emisión, y el cambio lejos de abatirse mejoró sensiblemente; y además, era de observarse que—habiéndose producido la depreciación de la plata en el mercado universal—el billete conservaba su valor próximamente igual al que tenía la moneda de plata que había reemplazado, con lo cual se dijo que había librado al país de la crisis del metal blanco.

Pero ¿á qué se debía esa valorización del billete colombiano? Á la creciente exportación de café que hacía el país y á los excelentes precios que ese grano alcanzaba en los mercados europeos, en los cuales el café de Colombia, después del de Costa Rica, tiene el mayor valor.

PARA ABAJO Á ESCAPE

Vino la baja del café, hacia 1898, y con ella el desastre del papel moneda en Colombia. La guerra civil que estalló en 1899 y que se prolongó por tres años, hasta 1902, consumó la "débâcle"; la revolución consumía la riqueza existente y paralizaba las fuentes de producción, á tiempo que el gobierno, para sostenerse, hacía funcionar día y noche las máquinas litográficas, inundando el país de papel moneda.

Este fué el periodo que presenció el señor Herboso. Entónces fué cuando el cambio llegó no solo á ½ penique, como él lo ha dicho, sinó á ¼ de penique, y el interés subió hasta 5 % mensual.

Lo que al señor Herboso no le tocó presenciar, fué la obra de reconstrucción que actualmente se está verificando en Colombia.

¡ECHE USTED MILLONES!

Terminada la guerra civil, gravitaba sobre la nación, además de todos los escombros por aquélla acumulados, la enorme cantidad de $ 638.598,581 en papel moneda, suma que hubo de ser aumentada, por fuerza de las mismas angustiosas circunstancias, posteriormente en $ 100 millones. Es decir, llegó la emisión á un total de $ 738.598,581 que es lo existente en la actualidad.

Al reunirse el Congreso en 1903 serenados ya los ánimos, merced á la política tolerante implantada por el gobierno, después que hubo dominado la revolución, la primera medida que se tomó fué declarar solemnemente que no habrí más emisiones, y para quitar hasta el pretexto de ellas, se destruyeron públicamente las planchas litográficas. (Tanto horror inspiraban!)

Se creó luego una junta de amortización, á la cual se entregaron varias rentas para que las administrara independientemente y formara con su producto los fondos para la conversión.

EL GENERAL REYES

Mas, la era pe donde data con toda precisión el nuevo régimen, que rápidamente va sacando á Colombia del cáos á que antiguos errores y fatalidades la condujeron, es la exaltación del actual presidente, general don Rafael Reyes, personalidad ventajosamente conocida dentro y fuera de su patria.

Desde 1904 en que, nombrado presidente por medio de la más correcta elección, asumió el poder, llamó á todos los partidos políticos á colaborar en su gobierno, cuyo lema es "mucha administración y poca política."

Aquí, en Chile, se ha visto como agente de ese gobierno, al señor Uribe Uribe, jefe de un partido de contrarias ideas al del presidente Reyes y caudillo de la revolución vencida en 1902.

El primer cuidado del señor Reyes ha sido el de organizar las rentas nacionales, con lo cual se ha formado presupuestos rigurosamente equilibrados, que para el presente año son de $ 15 millones oro de 50 peniques. Y nótese que, computados en esta moneda los presupuestos del Perú, por ejemplo, son apenas de 12.000,000; los de Venezuela de 11.000,000; los del Ecuador de 7.000,000, y poco menos los de Bolivia. Además en Colombia, los departamentos, que conservan cierta autonomía, tienen sus rentas propias, de manera que aquél, no es sinó el presupuesto de las rentas nacionales.

Tanto las rentas como los gastos públicos se calculan en oro, por la razón siguiente: como era imposible pretender valorizar el monto de papel moneda, que alcanzaba á las cifras indicadas, y habría sido, además, injusto recargar á los contribuyentes para cambiar al valor nominal aquellos billetes que en su mayor parte, casi en su totalidad, habían entrado á la circulación ya depreciados, se calculó un promedio del valor á que habían sido recibidos en el mercado y ese precio se les reconoció legalmente para ser cambiados por oro. Tal precio fué el de 10,000 por ciento, ó, lo que es lo mismo, 100 por 1. A un billete que había sido emitido por $ 100 se le reconocía el valor de $ 1 en oro, ó sea la unidad monetaria establecida por la ley sobre la materia que es el peso de un gramo novecientos setenta y dos milígramos de oro á 0.900 de fino, que equivale al dollar americano ó peso de 50 peniques.

CONVERSIÓN METÁLICA.

A este precio, pues, se decretó la conversión; pero no la conversión inmediata, sinó que, como queda dicho, se destinaron ventas especiales para acumular los fondos necesarios y verificar el cambio en el momento en que el gobierno lo crea oportuno.

Las rentas destinadas á la conversión dan un rendimiento aproximativo de $ 2 ½ millones oro al año. De manera que, siendo el monto del billete $ 738.598.581, lo que en la proporción indicada de 100 por 1. da poco menos de 7½ millones de pesos, en tres años dicha renta habrá cubierto el valor íntegro del billete y podrá hacerse efectivo el cambio.

La acumulación de estos fondos comenzó en el año de 1906; luego en el de 1909 deberá estar terminada para devolver al país la circulación metálica.

Hoy, pues, todas las rentas y gastos públicos se computan en oro de 50 peniques, pero se hacen efectivas en billetes, á razón de 100 por 1. Lo que equivale á decir que el billete colombiano está á la par, porque en el comercio circula al valor que le reconoce el Fisco, de 100 por 1. Lo que hoy es que la leyenda de los billetes dice 100 en lugar de 1.

Factor muy importante en la solución de tan difícil situación económica ha sido el "Banco Central", cuya organización se autorizó por la Ley 14 de 10 de abril de 1905.

Es un banco completamente autónomo, constituído con un capital de 8.000,000 oro, en el cual el gobierno es accionista. Funciona el banco en la capital de la República y tiene sucursales en los departamentos. Por ley, se le ha concedido el privilegio de emitir billetes cambiables por oro, á su presentación y además el de tener carácter de escritura pública los pagarées firmados á su favor y prelación para su cobro sobre los de particulares. Un contrato especial celebrado con el gobierno da al banco la administración de algunas rentas públicas, administración que resulta más económica y que ha hecho aumentar el producto de dichas rentas.

En cambio de sus privilegios el banco sirve de agente al gobierno para el traslado de fondos de una parte á otra del país, lo mismo que á los particulares, por giros postales y telegráficos, y además se comprometió á hacer bajar el interés, del 3 por ciento mensual á que estaba, cuando menos de 1 por ciento, por medio de sus préstamos, compromiso que ha cumplido. Tiene una sección de "Monte de Piedad" para prestar pequeñas cantidades á la clase pobre: y, por fin, corre con el servicio de la deuda externa.

HACIA LA HONRADEZ

El arreglo de esta deuda ha sido otro de los actos meritorios de la administración Reyes.

Por un arreglo verificado en Lóndres en 1905 entre el agente Fiscal de Colombia, señor don Jorge Holguín, y el representante de los acreedores extranjeros, Mr. Avebury, se cubrieron los intereses atrasados desde 1900 y se restableció el servicio total de la deuda, del cual se ha encargado, como queda dicho, el Banco Central.

A causa del desastre económico del país su deuda externa, cuyo monto es de 2.700,000 libras esterlinas, llegó á cotizarse á 16 por 100. Con el arreglo Holguín—Avebury subió al 45 por ciento y continúa mejorando.

Todo lo cual ha permitido levantar capitales en Europa y Estados Unidos para la mayor empresa que se está realizando en Colombia: la de los ferrocarriles. Se trabaja actualmente en la construcción de unas dieciocho líneas diferentes, que, aunque hasta el presente no cuentan en su totalidad con una longitud construída más que de 900 kilómetros, formarán dentro de muy poco tiempo una vasta red que dará entrada en el comercio á las múltiples riquezas naturales que hasta hoy han permanecido inexplotadas en el suelo colombiano.

Tal es la obra de cinco años de paz y tres de la progresista administración Reyes, por lo que respecta al orden económico, obra que en los otros ramos de la administración y la política no ha sido menos fecunda.—En siete años que le quedan aún para cumplir su período presidencial, podrá el hábil estadista cumplir en Colombia una transformación no menos importante que la realizada en México por el presidente Díaz.

Los recursos del Estado

EDITORIAL DEL MERCURIO DE SANTIAGO

Examinábamos, hace días, las últimas cifras que la Dirección General de Contabilidad ha demostrado como correspondientes al Balance fiscal del ejercicio financiero de 1906, y establecíamos después la previsión posible del resultado de la Hacienda Pública en el curso del presente año. El superávit de 1906, comprobado con la compulsa de los documentos oficiales y el estudio de la caja fiscal, es de $ 13.702.558.47, y el excedente que los cálculos menos optimistas nos permiten establecer á la terminación de 1907, es mayor de $ 8 millones. Posteriormente á nuestra apreciación, los datos oficiales publicados nos aseguran un aumento de $ 4.000,000 sobre las rentas aduaneras, en el primer trimestre de presente año, en vez de $ 3 000,000 que nosotros habíamos fijado como probable. Este aumento, quecierta mente continuará dado el natural desarrollo del país, nos da ahora mérito para fijar en más de $ 12.000,000 el superávit de 1907.

Es curioso observar que desde hace tres años nuestros innumerables Ministros de Hacienda vienen sosteniendo que hay "déficits" fiscales, que algunos han hecho subir hasta $ 30.000,000, y que, entretanto, el superavit de 1905 fué de $ 2.445,666 84, según dejó constancia en su último mensaje presidencial el Excmo. señor Riesco, que hubo en 1906, y en 1907 habrá excedentes mucho más cuantiosos, según lo llevamos dejado ya comprobado.

El objetivo de una gestión financiera, más ó menos perfecta y regular, consiste en invertir todos los recursos y medios disponibles del Estado en los servicios y funciones de que está perinanentemente encargado, y en obtener que esos recursos no falten ó no sobren, ya que ellos forman parte del haber social. Si faltan, la previsión de los financistas que dirigen y administran las finanzas, ha sido tan errónea y puede ser tan perjudicial, como si esos mismos medios sobran. Porque, en un caso hay derecho para exigir al contribuyente su cuota justa para los pagos públicos, y en el otro no hay derecho alguno para disponer que las cargas que afectan á los ciudadanos sean mayores que las que se necesitan para el cumplimiento exacto del plan anual de gastos.

Por eso hemos sostenido sostenemos, que la verdadera "administración correcta", no consiste en economías sobre los gastos autorizados periódicamente, sino en la inversión completa de todos los recursos disponibles en forma de que siempre al recinto del entradas corresponda un ensanche de los servicios, y con la condición precisa de que los gastos sean indispensables y no superfluos.

El ideal de un presupuesto es el de que se forme sobre un cálculo prudente de recursos, y que se invierta íntegramente en el objeto á que se le destina. Su cumplimiento no debe dejar más economías que las que resulten naturalmente, por los mismos factores previstos en su formación, y el superavit,—que es el sueño de un financista que desea ligar su nombre á su rápido paso por el Ministerio,—no puede consistir principalmente en reducciones forzadas de los servicios, ni en supresión de empleos ó en disminución de sueldos. Ojalá siempre los medios económicos del Fisco suban en progresión ascendente, para que la acción del Estado pueda dar mayor impulso al desarrollo del país

En el año 1907, es cierto, se tomaron como recursos fiscales extraordinarios los $ 20.000,000 en papel moneda que autorizaba la ley número 1.867, de 23 de mayo de 1906, pero de esa suma el Estado es deudor, y será íntegramente garantida, es decir, pagada con recursos generales en tres años más. Desde luego, los fondos de conversión han aumentado en 1907 en $ 4.000.000 para constituir esa garantía especial. Pero, en los años sucesivos, contados desde el presente, no volverá á echarse mano de un medio semejante, pues las rentas ordinarias y las entradas extraordinarias bastarán para todos los compromisos fiscales.

Nos encontramos, pues, en situación fiscal floreciente. Los recursos aumentan en vez de disminuir, el Estado tiene un patrimonio consistente en tierras, salitreras, servicios que explota en beneficio de la comunidad, y propiedades valiosísimas que lo convierten en el Fisco más rico, más solvente y tal vez más económicamente poderoso de los Estados modernos, aún sin relacionar su situación con la del territorio, la de la población ó la del conjunto de las industrias, negocios ó empresas del país

Y tomemos, en cuenta que las contribuciones son desconocidas casi en Chile. En el último quinquenio, 1901 á 1906, según la oficina central de estadística, el impuesto que pagó anualmente cada habitante, fué de 11.75, cifra evidentemente exagerada pues está calculada sobre una población de poco más de 3.200,000 almas cuando todos los fenómenos sociales que pueden servir de inferencia para suplir el censo directo, que nos falta, nos indican que Chile tiene hoy más de 5.000,000 de habitantes. Así con ese error, los impuestos directos no suben de veinte centavos por cabeza, los indirectos llegan apenas á $ 9.30 y los municipales, son solamente de $. 2.25 por ciudadano.....

Ningún país de la tierra goza, al respecto de su régimen tributario y de los recursos fiscales, de una situación más privilegiada que Chile. Solamente en las épocas históricas ó en algunos países excepcionales podemos hallar un paralelo de nuestra condición fiscal, remontándonos á la Inglaterra de los normandos ó á la Francia de los Capetos, cuando las rentas, arriendos y productos de los bienes territoriales de la Corona bastaban para suplir el presupuesto de gastos públicos; ó bien estudiando los recursos del principado de Mónaco, consistentes en los derechos del juego que bastan para las necesidades de su erario, ó todavía comparándonos con la colonia de Java, en donde el estado holandés, propietario del suelo, lo cultiva por su cuenta, ó lo da en medias para obtener beneficios que le permiten exonerar de impuestos á los indígenas.

En otra ocasión demostramos que los impuestos sobre el consumo de artículos inferiores, nocivos para la vida, ó perjudiciales para el individuo, como los tabacos, alcoholes, cervezas y naipes, podían producir más de veinte millones de pesos anuales. Incluímos en esta reforma la contribución sobre alcoholes, nominal hoy día, por defectos de su ley y por su errada aplicación.

En resumen, hay excedente en las entradas, los recursos crecen paralelamente, al desarrollo del país, el Fisco tiene un patrimonio, ante el cual sería exigüa toda avaluación, los impuestos son escasos, y nuevas justificadas y cuantiosas contribuciones pueden ser establecidas, sin que perturben ó desequilibren la fortuna privada.

En semejantes condiciones, ¿necesitamos pensar en economías insignificantes y perturbadoras de la administracion pública? Eterno pesimismo, que parece ser inherente á nuestro carácter, nos hace siempre volver los ojos hacia atrás, creyendo que hubo una edad de oro para las finanzas chilenas, en los viejos tiempos de nuestra antigua y honrada pobreza fiscal. La verdadera edad de oro no la vieron nuestros antepasados: está adelante de nosotros, y consistirá en preparar el país para que su progreso económico no se detenga un solo instante.

Adelantemos los servicios públicos, hasta nivelarlos con las necesidades que reclaman las industrias y empresas; orgullese la estadística, á todo el costo necesario; mejórese la situación precaria de los empleados fiscales y formúlese el plan de reformas que indicaba el Ministro de Hacienda, en setiembre de 1906, al trazar el programa económico de la actual administración.

Ese programa, insinuado en los momentos en que todavía el país sentía las convulsiones del terremoto, se fundaba en una série de metódicas economías, y aún llegaba á indicar el propósito de "no aumentar y si es posible, de disminuir las sumas que se destinan al pago de sueldos". Hoy esas ideas no podrían ser repetidas, y son prácticamente irrealizables. Pero, también, ese documento nos daba, en general, esperanzas que el país necesita convertir ya en realidades. Se prometía "simplificar los servicios del estado haciéndolos más fáciles, rápidos y expeditos", dar "el mayor desarrollo compatible con las demás necesidades que debe atender, á las obras públicas" y gastar parte de las cuantiosas entradas extraordinarias "en atender á las necesidades de nuestro desarrollo y progreso, en obras reproductivas ó útiles, que pasen al inventario de los bienes de la Nación."

La ciencia de los anuncios

Podemos decir que la publicidad es en nuestra época la reina del mundo; y desde la persona más encumbrada hasta el más pobre y humilde entre nosotros, todos tenemos necesidad de ella ó nos servimos de la publicidad.

El comercio no puede vivir sin publicidad, habiendo caído hace tiempo por tierra el antiguo refrán aquel que decía: «el buen paño en el arca se vende.»

Comprendo que esta necesidad apremiante, indispensable de la publicidad no es siempre de gusto de los comerciantes, por lo menos al principio. Pero como no tardan en apercibirse que los fondos invertidos en publicidad son recuperados con grandes creces, resulta que colnuyen todos por ir aumentando las cantidades destinadas á los anuncios cada vez más convencidos de las ventajas que produce.

Pero no debe hacerse la publicidad á troche y moche, sino con método y mucho ingenio. Dedicaré, pues, estas cuartillas á indicar algunos buenos consejos, hijos de la experiencia.

Supongamos que se busca un empleo cualquiera ó que deseamos dar á conocer un producto ó que tratamos de atraer la atención sobre algún invento.

Para conseguir este resultado, lo primero que ocurre á cualquiera es insertar un anuncio en varios periódicos. Creen las gentes en general que la redacción de tal anuncio no tiene nada de particular, bastando la guía del buen sentido, tal ayudado por un poco de fantasía. Nadie pensará que se necesita la intervención de la ciencia. Esta es al menos la opinión universal: ¿pero están ustedes seguros de no equivocarse?

Porque los norteamericanos, gente practica, creen que la cosa es mucho más difícil de lo que parece, razón por la cual han fundado una escuela especial, cuyo único fin es de enseñar el arte y la ciencia del anuncio, pero particularmente la ciencia. Y precisamente las investigaciones hechas en esta escuela son las que han permitido establecer las bases científicas del RECLAMO y la ciencia psicológica del anuncio.

Ya hemos dicho que el fin de todo anuncio es fijar sobre él mismo la atención del público. Pero el poder de atención de que dispone los hombres tiene sus límites. Colocado un observador ó un lector en condiciones ordinarias, no puede percibir á la vez más que cuatro objetos.....y vemos que la cuarta plana de un periódico, contiene hasta un centenar de anuncios. ¿Cómo arreglárselas entónces, para que el nuestro se vea favorecido, á expensas de los otros que le rodean?

Pues bien; será preciso que el nuestro fuerce la atención y, como vulgarmente se dice, que salte á los ojos. Ha establecido la fisiología de la visión que el negro sobre fondo blanco produce mayor efecto y ejerce atracción visual más intensa, que el blanco, sobre fondo negro. Está dicho con concepción á menos de especular sobre el contraste, que juega un gran papel en el sentido de hacer resaltar un objeto en medio de los que le rodean, llamando las miradas sobre él.

También ha demostrado la fisiología del ojo que no todos los colores poseen en igual grado el poder de atraer la atención: el rojo viene en primer término, luego el verde y después el negro. Cuando se quiere utilizar en un anuncio de colores la fuerza de atención del contraste, debemos combinar el rojo y el verde.

Inutil es decir que los anuncios en gruesos caracteres llaman la atención con más fuerza que los hechos con letras pequeñas. Pero vamos á ver un anuncio pequeñito, inserto cien veces por año ¿tendrá tanto efecto útil como uno grande que salga solamente diez veces? La escuela yankee, arriba mencionada, espera poder contestar pronto á esta cuestión, cuando haya terminado las investigaciones de psicología experimental de las cuales se ocupa desde hace ya tiempo.

Hay toda vía más. No produce un anuncio el mismo efecto colocado á la izquierda que puesto á la derecha de la plana. No hay más que tomar un libro, ó revista ó magazine cualquiera, ponerse á hojearlos y veremos que los anuncios de las páginas de la derecha caen directamente sobre la vista y tienen más probabilidades de atraer nuestra atención. Y la ciencia explica este fenómeno diciendo, con mucha gravedad, que los objetos que caen dentro del radio de acción visual causan sobre el ojo una impresión más rápida que cuando se hallan fuera de ese radio. .....Verdad de Perogrullo.

Estos pocos ejemplos y algunos otros, para los cuales ya no hay sitio, prueban que la grave ciencia tiene mucho que hacer también en el arte de redactar y publicar un anuncio ó reclamo. No crean ustedes que esta cuestión, las bases científicas del anuncio, es cosa baladí, que no encierra gran interés económico. Se ha calculado que solamente los Estados Unidos invierten para la publicidad la suma de 600 millones de dollars, ó sean más de tres mil millones de francos por año. Pues bien, sostienen los especialistas que las tres cuartas partes de dicha cantidad, esto es, unos 750 millones de francos, se gastan inútilmente, porque no se conforman los anuncios con ciertas reglas establecidas por la ciencia.

JUAN GRACIEN.

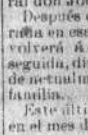

Dia Social

El general Pando

En la presente semana piensa emprender viaje, á sus propiedades de Luribay, el mayor general don José Manuel Pando.

Después de pasar una temporada en esa hermosa quebrada, volverá á esta ciudad, para en seguida, dirigirse á Europa, donde actualmente se encuentra su familia.

Este último viaje lo realizará en el mes de agosto venidero.

Nuevo vástago

El doctor Claudio Sanjinés T., tan estimado en nuestra sociedad, y su no menos apreciable esposa la señora Enriqueta Medina de Sanjinés, han tenido ayer su primogénito, un precioso niño, que es mensajero de nuevas alegrías y de felicidad completa para ese simpático hogar.

Próximo enlace

La prensa del interior anuncia haberse concertado el matrimonio del señor Rafael Talavera con la señorita Albertina Sanjinés, hija del prefecto del departamento de Oruro, señor Víctor E. Sanjinés.

Natalicios

El domingo festejó el aniversario de su natalicio, la señora Enriqueta de Santa Cruz.

De Santiago de Chile

Ayer en la tarde llegó, de Santiago de Chile, el señor V. Moisés Blacud, donde ha permanecido un largo espacio de tiempo, con objeto de atender personalmente las reclamaciones iniciadas ante el gobierno de la Moneda, por los bolivianos propietarios de estancias salitreras.

El éxito ha coronado las gestiones del señor Blacud, quien regresa al seno de su familia, después de haber servido á sus comitentes con ahinco y decisión.

Enferma

La señora Elisa B. v. de Montes, se encuentra enferma desde hace algunos días, á consecuencia de haber sufrido una luxadura en el brazo.

Viajeros.

Recien ayer partieron á Lima, el señor Manuel Velasquillas y esposa.

—

Marcharon ayer á Arequipa, el señor Macario D. Escobari y el joven Ricardo Agramonte.

—

Se encuentra en ésta, el señor Oscar Bravo, conocido industrial de Oruro.

—

Ayer emprendió viaje á Arequipa, el señor Gustavo Stumpf, en compañía de su señora.

—

Ayer también emprendió viaje, á sus propiedades del Río Abajo, el señor Wenceslao Yangdas.

—

Procedente de Puno se encuentra en esta ciudad, el caballero peruano señor Cárlos Williams.

—

Llegaron de Cochabamba los jóvenes comerciantes Cleto y José Claure.

—

Por la carretera del domingo, volvió á Cochabamba el señor Belisario La Torre en compañía de su familia.

Llegó del Chaco el teniente Julio Cossio, oficial del regimiento "Tarija".

Teatro

La preciosa obra "Los Madgiares", cuya música suave, dulce y sugestiva, atrae casi siempre numeroso público, fué puesta en escena con esmerada corrección.

La señorita Colás, caracterizó espléndidamente su papel de Marta, arrancando espontáneos aplausos de la concurrencia.

Cantó con voz dulce y melodiosa, con esa voz que desde hace pocas noches ha adquirido su antigua extensión y puro timbre, dominando con lardez los números musicales de su importante papel.

Fué colaborada con brillo por el simpático tenor Monti, que en esta noche estuvo más feliz, más entusiasta.

En la parte musical siguió su hermosa y potente voz, obteniendo merecidas ovaciones.

Obregón, siempre discreto y gracioso, contribuyó muchísimo al éxito de la velada, interpretando su simpático papel con toda felicidad sin las exageraciones de otros.

Obregón, en todos los papeles que desempeña, ha demostrado ser uno de los mejores artistas de la compañía.

Torrijos, Aguirre y Escrich, bastante regulares.

Los coros, muy aceptables.

Los demás actores completaron el cuadro homogéneo y correcto, que contribuyó al éxito de la velada, una de las mejores ofrecidas por la Compañía.

—

La función del domingo tuvo dos atractivos: "La Viejecita" y "La Geisha", reducción en un acto de la opereta de este nombre.

La primera, es ya conocida de nuestro público y alcanzó el mismo éxito que la noche anterior.

Las diferentes escenas de la graciosa zarzuela "Geisha", desfilaron en medio de los aplausos del público, que celebraba los ingeniosos chistes de que está llena la simpática pieza.

La música es hermosa y especial, que mayor realce al acto.

Trabajaron con lucidez y gracia las señoras Monti, Adams y la señorita Colás.

Obregón y Escrich, obtuvieron un significativo triunfo por la sugestiva fidelidad con que interpretaron sus papeles.

El público dió de entusiasmo aplaudió bastante este acto, pidiendo la repetición de muchos trozos musicales.

"Los Cocineros", sainete antiático, hizo un verdadero contraste con el éxito de las dos piezas anteriores.

Confiamos en que la Compañía no nos volverá á ofrecer espectáculos tan groseros como el de "Los Cocineros", que desdicen el nombre de sus autores tan aplaudidos y renombrados.

En ambas veladas el teatro tuvo un lleno completo y hay razón porque la Compañía, apesar de que carece de un barítono de verdad, da cada vez mayor atractivo á sus espectáculos.

—

Esta noche será puesta en escena la magistral zarzuela "La Marsellesa", tan celebrada por nuestro público.

—

Encomendamos á la empresa, pedido de varios abonados y familias, que entre las piezas del género chico, ponga en escena: "Cruz blanca", "El último chulo", "La Sultana de Marruecos", "La revista" y la repetición de "La rapera", con que podría formar dos ó tres programas para tres tardes veladas de seguro éxito.

respo & Tullérrez Guerra

tización del día		Venta
Londres.....00 d/v d.	19 13	16
París..... id	f.	2 07
Hamburgo. id.....	m.	1 68
Madrid..... id.....	P.	2 25
New York á la vista.....	%	262 —
Buenos Aires id...	"	112 —
Lima..... id...	"	126 ½
Arequipa..... id...	"	126 ½
Mollendo..... id...	"	126 ½
id. á 15 d/v...		126
Santiago, á la vista		69
Valparaíso.....		69
Antofagasta.....		69
Iquique.....		69
ciones Banco Nacional de Bolivia.....Bs.		166 —
Crédito Hipotecario de Bolivia...	"	250 —
Banco Agrícola.	"	140 —
Compañía de Seguros «Bolivia».		25 —
etras Crédito Hipotecario de Bolivia.		110
uos de Compensación Militar.....	%	100 —
oro sellado.....	"	12 50

Soles plata sellada... " 125 —
Giros telegráficos: convencional.

Se reciben depósitos á la vista con el interés de 5% anual, y dando en garantía Letras Hipotecarias ó acciones de los diferentes Bancos.

La Paz, mayo 29 de 1907

LA PAZ

Frases galantes.—

Con motivo del 9.° aniversario de la fundación de "El Comercio de Bolivia" el simpático diario "La Patria" le dedica las siguientes frases que trascribimos agradecidos de la galantería del digno colega:

«El Comercio de Bolivia»

"Hoy entra este ilustrado colega al noveno año de sus benéficas labores.

El programa que le sirve de tópico está lleno de principios dignos de ser imitados por todos los que se ponen honradamente al servicio de los nobles ideales y de las justas aspiraciones de la patria.

No es por espíritu de adulación ni mucho menos, sinó por deber de justicia que declaramos que el diario que está hoy á la cabeza de la prensa nacional, sirve de norma y realiza con tino y sobriedad los deberes de un órgano que representa los adelantos de un pueblo trabajador y progresista, siendo el eco más poderoso de nuestras instituciones, no solo en el seno de las sociedades bolivianas sino en el extranjero, donde contribuye á consolidar nuestros derechos en un nivel superior.

Admiradores como somos de todos los adelantos, mucho más si se relaciona con el pensamiento, tributamos á los inteligentes redactores de "El Comercio de Bolivia", en el día de su aspiración, nuestra palabra de respeto, haciendo votos porque los laureles de la victoria no se aparten nunca de las sienes del esforzado luchador.

"La Patria" animada de los mismos propósitos y guiada por los mismos principios se siente ufana al saludar al coloso, que constituye la palanca del periodismo boliviano y engalana sus columnas con su franca y leal felicitación".

Comedia nueva.—

En breve se estrenará en el Municipal una obra nueva, debida á la labor del joven Walter Carvajal.

Diputación por Tomina.—

Por cartas recibidas el día de ayer se sabe que el doctor Justo Padilla, prestigioso facultativo de esta localidad y antiguo diputado liberal, ha sido designado por 994 votos diputado suplente por Tomina.

El doctor Padilla concurrirá á la Legislatura de 1907, porque el propietario don Manuel María Padilla, ha manifestado que no podrá ocupar su curul de Representante por impedírselo el estado de su salud.

Prestación vial.—

Pasados los días fijados para hacer el servicio de la prestación, parece que las autoridades con ánimo de hacer efectivo el cumplimiento de la ley, han de destacar patrullas para perseguir á los omisos.

No dudamos que se procederá rigurosamente contra los que han dejado de cumplir ese deber, porque no sería justo que se deje sin sanción, á los que burlan las imposiciones legales.

Renuncias.—

Han renunciado los cargos de Sindicos del convento de las Concepcionistas, los doctores Luís Sainz y Manuel Veintemillas, que durante algún tiempo han desempeñado esos puestos con irreprochable honorabilidad.

Nuevo matador.—

La empresa de toros que pidió un espada á Lima, ha recibido respuesta de que no se encuentra en esa ciudad ninguna cuadrilla, por haber pasado todas á México y Quito. En consecuencia, se ha dirigido á un matador que actualmente está en Iquique y espera favorable respuesta.

Vacuna obligatoria.—

Hace algunos días que el Ayuntamiento en vista del crecido número de niños que existen sin vacunarse en esta ciudad y de la reaparición de la viruela con caracteres alarmantes, dispuso que se efectúe diariamente la inoculación de dicho fluído en la respectiva oficina, habilitando también uno de los salones del Concejo con ese benéfico objeto.

Desgraciadamente á pesar de esas disposiciones asiste escaso número de concurrentes á esas oficinas.

No debe olvidarse que según ley de 21 de octubre de 1902, la vacunación y revacunación es obligatoria, existiendo penas para los que resistan á esa disposición, la cual tendrá que efectuarse forzosamente á domicilio, sino se concurre á demandarla voluntariamente.

Instrucción.—

El Supremo Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos, para las escuelas fiscales que se designan:

Demetrio S. Mallo, director y profesor del 3er. curso elemental del colegio primario Alonso Ibañez del distrito de Potosí.

Eduardo Ossorio, profesor del 2°. curso infantil del colegio primario Alonso Ibañez del distrito de Potosí.

Aguas potables.—

Encontrándose en viaje de Mollendo á esta ciudad una gran cantidad de cañería pedida á Europa por el Concejo Municipal, para completar la distribución de las aguas de Challapampa en las distintas zonas de la ciudad, próximamente será reanudado el trabajo que se interrumpió el año pasado, por falta de material.

Con ese objeto el Ayuntamiento se ha dirigido al Supremo Gobierno, insinuándole se digne ordenar el pago de la asignación de Bs. 20,000, consignados en el Presupuesto Nacional de la presente gestión para coadyuvar á dicho servicio.

Por la agricultura.—

Acaba de llegar al Ministerio de Colonización y Agricultura, una nueva máquina segadora de funcionamiento automático, la que será empleada en efectuar diversos ensayos en varios distritos agrícolas de la República, á fin de que sean apreciadas sus cualidades por los propietarios é industriales.

Policía.—

A 23 asciende el número de individuos detenidos en el cuartel de policía durante las pasadas 24 horas.

De estos han sido arrestados 18 por ebrios, 2 por falta de compromiso y 3 por pelea, deuda y robo.

Las multas cobradas en el mismo tiempo suman Bs. 15.

Fotografía elegante.—

El taller fotográfico del señor José De Servi, recientemente instalado en esta ciudad, ha recibido un valioso contingente de útiles de fotografía, que le permiten ejecutar toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Hemos tenido ocasión de ver las ampliaciones, miniaturas iluminadas y demás trabajos fotográficos que se exhiben en este nuevo taller y todos ellos revelan pericia, competencia en el señor Servi y sus artistas.

Exámenes.—

Ayer en la tarde han concluído los exámenes semestrales del Liceo Murillo.

El señor José P. Mejía, que regentea este curso, ha manifestado preparación, á juzgar por el buen éxito de las pruebas.

Tesoro Departamental.—

Habiéndose aceptado la renuncia que ha formulado por el administrador del Tesoro Público de La Paz, señor Alejandro Dun, á causa del mal estado de su salud y de la necesidad de reposo para su restablecimiento, ha sido nombrado para reemplazarlo en dicho puesto el señor Héctor Lorini, que durante largos años desempeñó la jefatura de contabilidad del Crédito Hipotecario de Bolivia.

La higiene en los templos.—

La Inspección municipal de Policía ha pasado una atenta notificación á los Párrocos y jefes de templos, manifestándoles, la necesidad de hacer efectivas las diversas medidas dictadas por el Ayuntamiento, relativas á higiene en los templos de la ciudad.

Entre las medidas adoptadas de pronto, se establece la desinfección, que se hará dos veces por semana, á más de la diaria ventilación durante las horas en que afluye el mayor número de fieles. Ojala se aproveche de esta oportunidad para mandar retirar de los naves de varias iglesias unos armatostes en forma de roperos, que se han colocado no hace mucho y que dan á esos recintos sagrados el aspecto de dormitorios.

Por la humanidad desvalida.—

El Concejo Municipal, teniendo en consideración la existencia en esta ciudad de numerosas personas que carecen de los medios necesarios para la compra de medicinas y que no pueden ingresar á los hospitales, ha dispuesto que tanto el Médico del Consultorio público como los de los Sanatorios pueden indicar en sus formulas el despacho gratuito del remedio en la Botica Municipal, siempre que tengan plena evidencia de que la persona agraciada es verdaderamente acreedora á ese socorro.

Sociedad Geográfica.—

Han sido nombrados últimamente miembros de la Sociedad Geográfica de La Paz, los señores: Luís Rojas Sotomayor, adjunto militar de la Legación de Chile en Bolivia y Manuel Ordoñez López, jefe de la Sección de justicia é Instrucción.

Boletín.—

Se encuentra en circulación el N.° 4 de el Boletín de la Dirección General de Obras Públicas de Bolivia, correspondiente al mes pasado.

Entre su escogido material figura la terminación del interesante artículo referente á Hospitales, que viene publicando el Arquitecto higienista señor Adán Sánchez.

DE TOROS

SEGUNDA CORRIDA

A grandes males mejores remedios. Tal creemos que pensó y pensó muy bien la empresa de la cuadrilla de diestros que dirige Palito y que actúa en nuestro Acho, á juzgar por el excelente ganado que presentó en la corrida del domingo, el que secundado por los brios de los toreros, que hicieron PROEZAS por lucir sus habilidades tauromáquicas, y por el numeroso público que asistió, quizas no con muy buenas intenciones; hicieron de la lidia de anteayer, un PETIT SUCCÉS taurino, que sacudió nuestra habitual monotonía dominguera, que entre parentesis, tan aburriditos nos trae.

—

A las tres en punto, con más religiosidad que el reloj de los Jesuitas (que dicho sea de paso y entre parentesis, también, parece que se le CAE EL TROLLER á mucho por lo frecuentemente que se para), llegó á su palco el inflexible inspector de espectáculos y, zas! cornetada al canto: toque de salida, comienzo de banda, que hay que afinar, paseo de ordenanza, prevención y comienza la corrida.

Abrió plaza el 1.° LUCERO, brioso bicho, barroso obscuro, de buenas carnes y mejores astas, con disposición y ánimo para echar por tierra al primer MALETA que se pusiera á su alcance. Acométele de capa el director Palito y Rubio que lucen una bonita faena de recortes, estimulando á los compañeros que entretelen, á su vez, al bicho con buenos capotes. Coge Rubio los primeros palos y en un santiámen clávale un par de argentinas (banderillas) sobre seguro que las hubiera deseado el mejicano SEGUR para su debut en la Corte.

(Ovación general y vindicación de Rubio, que resulta como banderillero superior.) Otro par, sin efecto de Minutu y otro requetebueno del Rubio, que le valió otra manifestación, entregan al infeliz LUCERO al afortunado estoque de Palito, que da con él y con sus abundantes carnes en tierra de una estocada, un tanto desviada, sobre la paleta. (Gran ovación y la cueca de costumbre.)

El 2.° RAYO; rubicundo de elegante y diminuta figura, de buena cornamenta, más corredor que un perseguido de INGLESES (acreedores,) fué recibido por Rubio, que se hizo el HEROE de la fiesta con un buen salto de garrocha que le valió justos aplausos. Buenas suertes de capas en las que Palito y Rubio lucen un par de faroles excelentes y Minuto un buen recorte, acordándose quizás de sus buenos tiempos. Un par de palos puestos con maestría por Rubio hacen fruncir el morro al rubicundo animal y crecen los bríos de su homógrafo diestro q' se vuelve DORADO por las repetidas ovaciones del público. Otro espléndido par de Chamorro [Naranjito] y.....á Palito que se las entiende con él y vaya si se las entiende el afortunado diestro: dos pases al natural, uno de pecho y manda hasta los mulilleros al rubicundo bicho de una buenísima estocada, que no necesita puntilla. [Gran ovación, prolongados aplausos, sombreros y.....charanga.]

El 3.° CICLÓN; negro, bien armado, pero huído y más receloso que un enamorado pobre. No luce la faena de capas. Sáltalo Rubio á garrocha, maravillosamente. (Otra ovación.) Intenta Minuto poner un par de palos que hubiera sido BUENAZO, pero, como de costumbre, se queda á mitadas con el bicho. (Aplausos.) Otro superior de Rubio y otro bueno de Naranjito y pasan á matar. Coge los trastos Palito; cita al CICLÓN que es sordo ó se hace, pero con dos difíciles pases de pitón y una violenta arremetida de su potente brazo, destápiles las oideras el maestro, despichándolo, de UNA ESTOCADA que según los versados pudo ser DEGUELLO, hasta los carneadores.

El 4.° Lucifer (un Lucifer muy angelical el toro de la tarde) negro con manchas blancas de buena estampa y mejores intenciones (más noble que Milord, según Escrich.) Juegan capotes á discreción. Palito y Rubio lucen bonitos lances cerrados y de tarot. Minuto y Naranjito con dos buenos recortes y Antolin se atreve, por fin, á capear de frente. Entusiasmo general. Banderillea Palito, en silla y con palos de á cuarta. El público bravea de regocijo. Arremete el toro de frente, pero con mala disposición. Vuelven los capeadores á la carga y lo ponen en condiciones, siéntase Palito sereno, y, sobre la misma cornamenta que hizo volar la silla, plántale un par, tan magistral, á lo Troni, y como poquísimas veces hemos visto en la plaza.

[Cúbrese el redondel de sombreros, los aplausos y ovaciones son estruendosas y la banda secunda el entusiasmo con la misma cuca.] Rubio no quiere quedarse atrás, toma palos y le clava un par de primera, siguelo Naranjito con otro par muy bueno y habíaranlo adornado mejor al noble animal, en medio de tanto entusiasmo si el inflexible inspector no hubiera mandado tocar muerte.

Armase Palito de trapo y espada, dispuesto á terminar la corrida como corresponde á su coleta y á su arte, pero está fatigado. Entra en faena con toda confianza, con dos pases al natural y otro de cabeza uno por lo bajo que le vale aplausos, toma posesión y entra á matar con una estocada desviada, que deja mal parado al angelical Lucifer, repite otra estocada que también sale fallida.

Intenta un descabello, nada, en su rabia desespérase y recoge la puntilla; el inflexible inspector dicele, por lo abajo: ¡Oye, y para los piés! y el diestro valiente y afortunado, apercibiéndose de la barrabasada que iba á cometer, DESFACE EL ENTUERTO CON UN descabello, que aconsejamos practique con frecuencia, rematando al noble bicho. (Aplausos generales y...entra el mulado que dió un par de revolcones á los traviesos y aficionados chicuelos.)

El resumen de esta bonita lidia, sería:

Concurrencia: con lleno: Empresa lucida: Ganado superior: Banderillas: Palito y Rubio, excelentes; los demás buenos y regulares. Garrocha: sobresaliente. Espadas: Buenas, salvando lo del desvío. Banda: desafinada, especialmente en el SCHOTIS del intermedio. Inspección: inflexible y el conjunto: muy bueno.

—

Creemos que siguiendo la Empresa con el entusiasmo y empeño que puso en esta corrida para obtener buen ganado, con que el ha vuelto á comprobarse que es el todo de una lidia, y en tanto llega el nuevo espada contratado, puede darse una bonita serie de corridas superiores, que han de satisfacer al público y dar buenas utilidades á los empresarios.

De aquí y de allí.

LA CABALLERÍA EN LAS GUERRAS MODERNAS.

Es una opinión muy generalizada la de que la caballería ha perdido casi toda la importancia que tenía en el pasado y muchos escritores militares que presumen de entenderen la materia, abogan por la supresión de la caballería tal como era la antigua y no admiten el concurso de esta arma más que como auxiliar de las otras ó sea de la infantería, arma principal y única y la artillería quedada ha pasa adquiere más impulso y está llamada á desempeñar el papel más saliente en las guerras del futuro.

La guerra anglo boer, una de las que más caballería ha necesitado emplear, tanto por la clase de terreno en que se desarrolló, como por las especiales condiciones del país que sirvió de teatro á aquellas sangrientas funciones bélicas, vino demostrar que la infantería montada era más útil que ninguna otra arma en las campañas que debieran sostenerse en territorios muy abiertos; pero si en ellas el caballo jugó un papel que podríamos llamar casi preponderante, no debe olvidarse ni por un momento que fué solo cuando se le empleaba como medio de llegar anteadrenas mas ó ó poder apearse de él, es decir, que allí no hubo tropas de caballería que cargaran á caballo las que tan buenos resultados y tantos éxitos dieron á los ingleses sino cuerpos de infantes que montaban en rápidos potros para trasladarse más pronto á los sitios amenazados por el enemigo.

No pueda, por consiguiente, deducirse conclusión alguna de aquella campaña de conjunto, y en realidad, queda en pié todo el problema, sin que le sea posible sacar consecuencias lógicas de unas operaciones militares en las que las tropas montadas, pero no la caballería, ha tomado una parte tan decisiva.

La más moderna guerra ruso-japonesa tampoco sirve para que sobre ella se pueda estudiar con conocimiento de causa la manera de portarse las tropas de caballería. En las guerras actuales, en las que el prodigioso alcance de las armas modernas hacen poco menos que imposibles aquellas legendarias cargas que rompían los cuadros y llevaban la desmoralización á los ejércitos más aguerridos.

En efecto, en la guerra ruso-japonesa los celebérrimos cosacos, aquellos heróicos jinetes de legendaria fama que barrían en escoba cuando se les ponía por delante, no hicieron nada que merezca la pena de tenerse en cuenta, y los jinetes de los japones pudieron recorrer impunemente las llanuras de Manchuria, sin que la temible lanza de los cosacos les impidieran realizar aquellas hazañas que han pasado á ser legendarias en la historia de tan encarnecida guerra.

Ahora el general turco, conocido escritor militar Izet Fuad, uno de los jefes de la caballería del sultán que más activa parte han tomado en las continuas guerras que son endémicas en aquel imperio, acaba de publicar un interesante libro, en el que se propone defender la acción de la caballería en las futuras guerras, sin que el estudio de los perfeccionamientos de las armas de fuego sea suficiente causa, en concepto del escritor de quien hablamos, para que las tropas montadas se tengan que quedar en los cuartelares en operaciones.

LA LUZ ELÉCTRICA Y LOS INCENDIOS.

Es cosa muy general que los incendios debidos á los "cortos circuitos" son frecuentes. Una estadística publicada por la administración de Nueva York, donde el alumbrado eléctrico ha tomado un incremento excepcional, puede servir para restablecer la verdad.

De 1902 á 1905 las causas de incendio son las siguientes:

Inflamabilidad para prender fósforos 2.052; chimeneas 1,719; fumadores 1.690; estufas 1,546; velas 1.218; niños jugando con el fuego 1.024; lámparas de gas 834; lámparas ordinarias 826; explosión de gas 687; caída de carboncillos 468; calefacción al gas 468; fuego de cocina 370; alumbrado eléctrico 361.

De donde se deduce que, en contra de lo que se cree, es la vulgar cerilla que representa el mayor peligro de incendio.

TERRENOS EN VENTA

Se ofrece en venta unas campiñas, á tres leguas de distancia de de esta ciudad, en el cantón Achocalla, con riego y muy productivos, á precios módicos. Referencias, en el bufete del doctor Enrique Mendoza, casa N°. 33, calle Ayacucho.

3 v. 2035

Crédito Hipotecario de Bolivia

En conformidad al artículo 136 de los estatutos, se previene al público, que el día 21 del presente, á las 12 m. tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondientes á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al sorteo.

La Paz, 8 de junio de 1907.

EL ADMINISTRADOR.

10 v. 2035

Aviso importante

Se ofrece en venta una casa pequeña en la Avenida Montes, N°. 106, un lote de terreno en Miraflores en la Doctrina, para informes se dará en la misma casa.

1 m. Jo 11

Se alquila

Una casa pequeña, céntrica, con dos departamentos independientes, aseados, con agua en la misma casa, calle Loayza, 96.

10 v. 2035

PROCESO CELEBRE

Leonor Collazos Lara

ACUSADA POR ASESINATO DEL

Doctor Abelardo Renjel

(Continuación)

¡Siempre la contradición!

Si Peláez era un señor terrible que se imponía por la fuerza y por el miedo á su familia, constantemente espantada; si doña Leonor era una liebre perpétúamente asustada, acoquinada en un rincón de su casa; si Peláez era un señor feudal que ejercía hasta el derecho de pernada sobre las doncellas de su castillo, moviendo los celos de la infeliz y cuitada castellana, que se pudría de despecho, pero sin chistar, al verse subalternizada por tantas hembras como eran las queridas de su amo, ¿á qué pensar el gran señor en arrebatarle los bienes gananciales, esos bienes que, por ministerio de la ley ó por la fuerza, estaban bajo la administración del despótico marido? . . .

Hay preguntas sin respuesta y de esas ésta es una.

Calumniar de adulterio en las condiciones en que coloca el abogado de la defensa á la Collazos, era un delito inútil y nadie los perpetra inútilmente.

El mismo abogado de la defensa reconoce la verdad de nuestras afirmaciones cuando dice: "los artículos 970 y siguientes del Código Civil, reconocen como á propietaria de esos bienes á la sociedad conyugal representada por el marido."

En este concepto, que es el único racional, aquello que como móvil se da de la calumnia, no es tal móvil, resultando como consecuencia que no habiendo interés en calumniar, lo que se llama calumnia no es otra cosa que una querella cimentada sobre las bases de la verdad. Esta consecuencia surge naturalmente y se acentúa cuando se piensa que la han aceptado como buena, el Juez Instructor, el Agente Fiscal, el Juez 2.° de Partido, el mismo Juez 1.° de Partido, que absolvió á la Collazos por escasez de pruebas, sin declararla inocente, el Fiscal 2.° de Partido que apeló del auto absolutorio y el Fiscal del Discrito, que pide la condenación de la Collazos. La Corte Superior, compuesta de magistrados ufobos é inteligentes, hablará en breve, y su palabra, así lo creemos, será la confirmación de lo que decimos, y suponiendo que no lo fuera, no destruirá la impresión producida por aquellas manifestaciones sinceras y desinteresadas de una gran parte de la magistratura imparcial, que no puede llamarse ser el cortejo servil de una calumnia inútil é inverosímil

---

Como el señor abogado de la defensa, para dar visos de verdad á su repetida afirmación de que Peláez calumnió á su mujer por codicia, habla frecuentemente de la fortuna de la Collazos, alzándola hasta la suma, de MEDIO MILLÓN de pesos bolivianos; conviene á los intereses morales de nuestro cliente, disiparesas poéticas fantasías, con la prosa de los documentos públicos, de las cifras, para que no quede duda respecto de inutilidad é inverosimilitud de la calumnia atribuída al caballeroso señor Roberto Peláez Ascarrunz. He aquí lo que textualmente dice la escritura de partición:

MINUTA.—Señor notario de primera clase don Juan de Mata Miranda.—Entre los registros públicos que corren á su cargo sírvase usted insertar una escritura de división y partición extrajudicial y amigable, con arreglo al tenor de las cláusulas que á continuación se enumeran.—Primera: dirá usted que por muerte ab-intestato de nuestros legítimos padres don Manuel Collazos Lara y doña Olegaria Zaconeta, los tres únicos herederos forzosos entramos á poseer los bienes muebles é inmuebles que nos fueron dejados, posesión proindivisa en la que nos hemos mantenido hasta el día de la fecha.—Segunda: que al presente siendo todos mayores de edad, consultando mejor nuestros intereses, después de madura reflexión, sobre y expontáneamente, sin que haya intervenido lesión, miedo grave ó cualquier otro vicio que pudiera invalidar un contrato, hemos resuelto, de común acuerdo, dividir los bienes muebles é inmuebles de una manera satisfactoria y amigable, sin necesidad de recurrir á la autoridad judicial en la forma que se expresará en las cláusulas siguientes.—Tercero: doña Leonor Collazos Lara de Peláez recibe por su legítima la propiedad rústica denominada Finca de Pongo, la cual está ubicada en el cantón de Caracollo, provincia del Cercado, departamento de Oruro.—Cuarta: dicha fincas transferida en propiedad sin exclusión de parte alguna, con sus usos, servidumbres y contrato de arrendamiento, debiendo entenderse el arrendero actual don Manuel J. Rivera directamente con la expresada doña Leonor Collazos Lara de Peláez, al pago de arrendamiento y otros actos de dominio.—Quinta, doña Leonor Collazos Lara de Peláez, en atención á que el valor de su hijuela sobrepasa al valor de las hijuelas de sus hermanos, se compromete, en toda forma de derecho, á abonar las siguientes deudas, que reconoce la masa hereditaria: á don Mariano Tovar ó don Miguel Bejarano la suma de trescientos cuarenta y siete bolivianos, más ó menos, á Saturnino Bernal doscientos bolivianos, á Zenón Barriga cincuenta bolivianos, á Simón Enríquez veinte bolivianos, al señor José Viscarra Calderón doscientos bolivianos, por asistencia médica durante la enfermedad de la señora Olegaria Zaconeta y á don Manuel J. Rivera noventa y seis bolivianos por arreglo de los títulos de Pongo y otras gestiones judiciales.—Sexta: por deudas detalladas anteriormente, en ningún tiempo, bajo forma alguna, serán molestados los señores Samuel y Victoria Collazos Lara, quedando su abono á cargo y responsabilidad única de la propietaria de la finca de Pongo..... Séptima: igualmente doña Leonor Collazos Lara de Peláez no podrá repetir contra sus hermanos ni aunque los vicios rehibitorios, ni exigir rendición de cuentas, ni menos demandar bajo pretexto ó incidente que se refiriese con posesión proindiviso, debiendo la presente minuta ser respetada por las tres partes como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.—Octava: los señores Samuel Collazos Lara y Victoria Collazos Lara, reciben como legítima, con cargo de ulterior division por partes iguales, material ó virtualmente, continuando mientras ella se efectúe en la posesión proindiviso, UNA CASA SITUADA EN LA CALLE LA PLATA de esta ciudad, UNA CASA EN LA CALLE ARTES, UNA CASITA PEQUEÑA EN LA PLAZA PRINCIPAL, UNA CASA EN EL PUEBLO DE SORASORA, LA FINCA DE QUINSAPUCYO Y LOS TERRENOS DE CARBUYO Y UN NIÑO JESÚS CON SUS ALHAJAS.—Novena: en cuanto á los bienes muebles deberán todas las partes que se dan por recibidos de lo que ha correspondido por lotes iguales en anteriores distribuciones. —Décima: como las propiedades mineras, sus ingenios, casas, terrenos, así como la finca de TOLAPALCA, ubicada en el cantón de Paria, no admiten división material, continuarán los tres herederos Samuel, Leonor y Victoria Collazos Lara POSEYÉNDOLAS EN LO PROINDIVISO.—Undécima: el canón de arrendamiento de las minas á siguidos del proyecto de sus explotaciones se distribuirán por partes iguales, así como del valor ó valores que se obtengan por venta de común acuerdo de todos ó parte de las minas y sus advacentes.—Duodecima: para todo contrato de administración, sociedad sobre los intereses mineros, será condición indispensable el que proceda acuerdo previo y consentimiento por escrito de los tres herederos.—Décimatercia: yo Roberto Peláez Ascarrunz, acepto en todas y cada una de sus cláusulas la presente minuta y autorizo suficientemente á mi esposa Leonor Collazos Lara para la división partición en la forma estipulada— Usted, señor notario, agregará las demás cláusulas de estilo.—Oruro, mayo cinco del año mil ochocientos noventa y dos. Samuel C. Lara— Victoria C. Lara.—Leonor C. Lara de Peláez.—Roberto Peláez Ascarrunz.

(Continuará.)

COMUNICADOS

Ni cisma, ni cismáticos

Puede haber con motivo de la reincorporación del señor provisor Zacarías Vireira al coro catedralicio, la previsión de cismas, á que se refiere el artículo publicado en el N° 2.034 de este diario, es efecto del delirio de persecuciones que padece el autor de ese suelto.

Porque, aunque la renuncia del doctor Vireira, ni tramitada cual lo requieren las prescripciones canónicas adolece de evidente nulidad, seguramente, á nadie de los señores capitulares se le disputará el lugar de su silla.

VÉRITAS.

Aclaración

OBRAS SON AMORES Y NO buenas razones

Por mi nobleza y desorendimiento inherente á mi persona, he renunciado la acción que me correspondía de la casa horno, mi abuela paterna, la que fué por mil títulos honorable señora doña Isabel Bermudez, donde actualmente vivo: habiendo cedido en favor de mi familia.

Igual renuncia hice de la casa natal, calle del Mercado, antigua Ribarilla, de mi señora madre doña Rafaela Irusta, fallecida el año 1872, hoy propiedad del señor Fermín Cusicanqui. Quien con razon fué respetada y estimada por mi bisabuelo el general Damaso Bilbao La Vieja.

Hago la presente aclaración á fin de que la sociedad no interprete de que quiera tenido parte en la venta de las dos casas.

MANUEL BILBAO LA VIEJA.
Presbítero.

CONTESTACIÓN OBLIGADA

Al representante de los herederos E. Schuhkrafft, Casimiro Silva.

Creí haber satisfecho la ambición del Procurador Casimiro Silva y sus representados, con habérselos comunicado en el periódico "El Comercio de Bolivia" de haber hecho el regalo expontáneo de los gomales apetecidos, y nunca pensaba más ocupar las columnas de la prensa con este motivo; pero como he leido en el número 6375 de "El Comercio" antiguo, en la sección comunicados otra prevención, bajo el pseudónimo "Asunto Schuhkrafft Violand" insistiendo con tenacidad que no tengo derecho alguno en los gomales situados en el cantón Mapiri, y que lo demas son palabrerias mias: bien, voy á dar á conocer al público la temeraria afirmación de Silva que mal imbuido de los derechos que representa y llevado por el espíritu de la ambición trata de desconocer mis legítimos derechos en los gomales que se me adjudicaron en las regiones del cantón Mapiri, cuyos documentos y títulos los tengo bien sancados prueba de ello es que hoy estoy explotando los dichosos de coma con toda tranquilidad y como legítimo propietario.

Cuando se presenta la guerra ... y ... contrato sobre ... treinta de enero de 1890 y 15 de marzo de 1891, ... ente: pero lo más insistiendo es ... sundargo ... los, secuestros ... Nacional ... Estivariz ... ruinosos ... que los gomales ... en ... hasta esto para que ... convenza de que todo ... á la usidad y temeridad del procurador Silva, confundir ... gomales con quinilles. Dejo á la opinión del público, que si al variar el sustantivo Quinales en el de gomales, lo ha hecho en autor de la prevención á que me refiero, con malicia ó instigado por la ambición y sin ... la responsabilidad á que se ... ta?..... Ya pronto ... que para Silva, ... ciones ... y llenas de supercherías. No dejaré de llamarlo al terreno del desafío, para que compruebe sus asertos publicados con insistencia.

Para que en el criterio del público no se pretenda que la veracidad de esos hechos, voy á hacer constar que en los años 1890 y 1891, nadie aun ha hecho explotación alguna de gomales en las regiones de Mapiri, y por consiguiente; tampoco se ha adjudicado gomales en dichas regiones los años referidos, como puede certificar sobre esta ... Gomes. Yo, fui el primer descubridor de ese producto en Mapiri, y dos años después de que se suscitó la contienda con Schuhkrafft, ó mejor dicho, después que se dictaron las providencias insertas en la publicación de Silva, recién solicité la adjudicación de los gomales que actualmente poseo, y viendo justas las peticiones que hice, el Supremo Gobierno sin vacilarme los adjudicó los meritimos gomales. No podré aun en algo relevar ante el público los medios estratégicos que valieron para obtener el auto de secuestro de un quinal, por que sería dar á conocer mas el proceder ambicioso de los herederos de Schuhkrafft. Lo único de verdad que manifiesta en sus publicaciones el Procurador Silva es la parte de los herederos en la extinguida empresa "Shuhkrafft Violand", se hallan arrestados los quinales al concurso de acreedores en su totalidad, y entre los cuales también yo tengo derecho á tres hipotecas á mi favor bien aseguradas é inscritas en el Registro de la Oficina de Derechos Reales, por la suma de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000) á interes ... dos, sobre varios otros créditos que reconocen algo más de Bs.

La Balanza

El único almacén que da más garantías á sus compradores porque tiene siempre lo m...

Conservas frescas, licores, confites, chocolate ... para

familias

Ciruelas, dátiles, avellanas, castañas. Especialidad de las exquisitas galletas «Huntley» y «Palmer's», calidades escogidas especialmente al gusto del país. Más barato que yo? ¡Nadie!

Mercado 157, Teléfono 4, Casilla 314

1.000,000 á sus acreedores en París y Londres, de consiguiente encontrándose la acción que me corresponde fuera del crédito, en la mitad de los terrenos y quinales de la testamentaria Schuhkrafft, sin gravamen de ningún género. Debe tener presente el procurador Silva, que jamas me intranquilizaría con todas sus publicaciones, porque reposa mi ánimo firme con los derechos q' mantengo sobre mis gomales: pero, como no es posible ver con desprestigio de mi reputación y honorabilidad manchillada ante el culto y bajo comercio, no dejaré de ejercitarla acción que me convenga contra sus autores inmediatos, de publicaciones claudicantes y temerarias que dañan mis intereses y mi honor.

La Paz, mayo 22 de 1907.
A. VIOLAND.

5 v. 2.030.

AVISOS ... ROTOS

Prevención al público

Con motivo de que en una publicación hecha por la señora Felicidad ... se hace referencia de que un ... Quispe se halla con rendido en la mandamiento de prisión en el juicio criminal, ... doctor Maximino ... Fernández. A consecuencia ... choque que ... años tuvieron lugar entre los colonos de la finca Hiscem y las ex-comunidades de Cubiaña, y como yo el citado ... propietario ... en la capitanía de Puerto ... por ... hechos ... construyen los ... de todos los señores ... de Puerto Pérez, que ... servido esos puestos desde el año 1882 que los depositado ... el despacho de la Prefectura, y ... Quispe Tejira, por mi ... delincuente por que mi ... conducta intachable ... por el ve... nuario de Puerto Pérez, sino también por los comerciantes, prevengo al público que para evitar confusiones que comprometan mi honorabilidad, firmaré en lo sucesivo, Mariano 2°. Quispe Tejira, agregando á mi propio apellido el de mi madre.

La Paz, 10 de junio de 1907.
MARIANO 2°. QUISPE TEJIRA.

Sociedad de Propietarios de Yungas

INQUILINOS

PROPUESTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á propuestas para la conservación de caminos, excepto puentes, de las secciones que se expresan en seguida:

1a. Dé Unduavi al puente de Yoroma.

2a. De Unduavi á Chocana, punto de bifurcación.

3a. De Chocana á Coripata, hasta el punto acostumbrado por el Consejo.

4a. De Chocana á Chulumani, hasta igual punto.

Las condiciones de dicha conservación serán las de mantener expedito el tránsito en la forma actual de cada sección, consistiendo su ancho, gradiente, canales de desagüe, muros de contención, calzadas y pretiles en los lugares donde hoy existen, conforme á las indicaciones del comisionado de la sociedad, que viajará constantemente sobre cada una de las rutas indicadas.

El término del contrato en caso de aceptación, será el 1 de junio desde que se firme la escritura, prefiriéndose en todo caso las propuestas sueltas por cada una de las secciones enumeradas y pudiéndose hacer el pago por parcialidades, según lo demande cada sección.

Las propuestas vendrán en pliego cerrado hasta el día 6 de julio próximo, hs. 2 p.m., á la oficina de la sociedad, en que se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas ó sólo algunas de ellas, según conviniere á sus intereses y sin que ellas puedan ser transferidas.

La Paz, 10 de junio de 1907.
EL SECRETARIO.

20 v. 2035

OJO

Acabo de recibir las acreditadas marcas de Champaña:
Piper Heidsieck, Reims
Veuve Clicquot, Reims.
FED. G. EULERT.

8 v. 2035

Llegó el Ají

de Tambo, amarillo, pimiento y colorado
de la nueva cosecha.

MANUEL EMILIO TORRES.
Sagárnaga 11 y 13.

1 m. My. 23

Banco Industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4°. de los estatutos y de acuerdo con la ley de 14 de octubre de 1905, ha resuelto emitir 5.000 acciones de Bs. 100, que se repartirán á la par entre los accionistas, en la proporción de una por cada cuatro de las que poseen. Pueden reunirse las fracciones, para participar de la nueva emisión en la proporción indicada.

Deberá hacerse el pago hasta el 18 de junio próximo. Las acciones no pagadas hasta ese día, se entenderá que han sido renunciadas, y se rematarán, así como las fracciones que resulten, el 25 del citado mes, h. 1 p.m., en la oficina central del Banco y ante el directorio.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de septiembre de 1901, que prohibe suscribir acciones á los morosos, deudores ó fiadores y acreedores con plazo vencido, y á aquellos que dentro de los 60 días anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas, contes... tes á la nueva emisión, ... contraído préstamos en el mismo banco.

La Paz, 11 de abril de 1907.
Por el Banco Industrial
EMILIO BOXER
Director Gerente.

PINTADO DE EDIFICIOS

Por orden del señor Municipe Inspector de Policía, se recuerda á los propietarios, administradores ó encargados tanto de edificios particulares como de públicos, monasterios y conventos de la ciudad, que conforme á ordenanzas vigentes es llegado el tiempo de proceder al pintado de las respectivas fachadas, incluso las paredes medianeras ... que presenten vista sobre las vías públicas.

Para el efecto se les concede el término perentorio de 60 días contados desde la fecha; incurriendo en la multa de veinte y cinco bolivianos, en caso de falta de cumplimiento dentro del término señalado.

La Paz, á 17 de mayo de 1907.
EL INTENDENTE MUNICIPAL.

1 m. My. 18

Boticas Municipales

Despacho gratuito de recetas

Por resolución del H. Concejo las boticas municipales despacharán gratuitamente las recetas que se expidan en favor de los pobres tanto en el Consultorio Público, como los médicos de los hospitales, en razón á la influenza que viene desarrollándose en la ciudad con carácteres alarmantes.

El Consultorio estará abierto diariamente de 8 á 10 a.m. y de 2 á 4 p.m.

La Paz, 8 de junio de 1907.
EL OFICIAL MAYOR.

10 v. 2034

VINO QUASSIA QUINA RABOT
y Cortezas de Naranjas amargas
TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO
RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS, ESTOMAGALGIA, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.
L. RABOT y D. DAVID, farm. de 1ra clase
Disponible en todas las Farmacias.

R. VALENZUELA Y Cía.

Almacén de Abarrotes
POR MAYOR

Calle del Teatro, casa del señor Macario Pinilla.

Tienen en venta, á precios equitativos, los siguientes artículos:

...ros India
...ros entero del Perú
...car granulada blanca
...ga de Yura
...ua Apollinaris
...nión de trigo del Perú
...ite de olivo
...margo de Angostura
...ite de linaza.
...calao sin espinas
...otas infantería
...otas caballería
...adores planos.
...ndo para coca
...rveza Pilsener Cousiño
" " Valdivia
" " Bohemia
" Malta, negra
...minos en grano
...quitos de palma

Centollas
Choritos al natural
Choros "
Cohetes Aguila
Cabo de cáñamo
Copas, varias clases.

Erizos
Estribos de madera, varias clases
Espolines nickelados
Espuelas.

Fósforos de cera 26 y 28
" de palo
Frejoles blancos
Fierro reja
" chontilla
" redondo ¼ y ½
" para clavos
" " herraje
Frutas al jugo, surtidas
Fieltro para caronas.

Garbanzos
Guindas secas
Ginger Ale.

Harina, Estrella,
Polar y Cascadia
Hoja de lata
Higos secos

Jabón Oneto y azúl
Kerocene Campana y
Rosa Blanca.
Leche condensada
Lentejas
Langostas en conserva.
Miel de abeja
Munición para caza.
Nueces
Ostras, varias marcas
Old Tom Gin
Porotitos verdes en conserva
Petit pois
Pimienta negro

Papel Amistad para cigarrillos
Pita para enfardelar

Salmón, varias marcas
Sardinas con ó sin llave
Sacos barrilleros 12x20

Té superior Hornimans
Velas Buque, surtido completo
Vidrios blancos y de color
Vino blanco Santa Catalina,
" tinto " "
" blanco " Rita
" tinto " "
" blanco E. Panqueheus
Whisky escocés Special de Whyte y Mackays.
Whisky Mount Vernon, americano.
Zapatos para mineros.

Además, un surtido completo de conservas de carnes y legumbres

Gabriel Levy y Ca.

Han trasladado sus almacenes á la casa del señor A. de la Lastra, esquina entre las calles Mercado y Colón frente á la Recova

Tienen constantemente en venta:

Añil, Anilinas, Aceites, Arroz, Azúcar, Artículos para zapatería, Artículos fierro enlozado, Avalorios de vidrio, Agujas para coser y para máquinas, Alambre de latón, Adornos blancos.

Bisagras, Brin de hilo para forros, Botones pasta, hueso, etc.

Cartuchos para rifles y revólveres, Cañerías galvanizadas con junturas, Calamina para techos, Clavos para id y de alambre, Copas de vidrio, Candeleros id, Cholets, Casimires, Casquetes, Camisas, Corbatas, Cigarros puros Cuchillos, Cortaplumas, Cubiertos para mesa, Corchetes fierro y latón, Chapas para puertas, Cachmirens.

Espejos grandes, Espejitos, Esmalte en hojas y picado, Elástico para calzado, Encajes, Escopetas.

Fósforos de cera, Fierro reja, rejilla, redondo, cuadrado, herraje y viscaya, Franjas metal, Franelas lana y algodón, Fajas de seda, Franelas, Géneros blancos de algodón, id para vestidos de señora.

Hevillas varias clases, Hormillas finas y oro, Hileras de algodón, Hilos surtidos, Hules, Lana para bordar, Limón Olympia, Lápices Libros en blanco, Mantas lana, id algodón, Medias, Morrinos Mignardices, Máquinas de coser, Munición para caza, Navajas, Naipes, Papel de imprenta, id billete escuela, id para dibujo, id para copiar, id colores: Pita, Floja francesa, Peines finos, madera, Pasaportes, Pólvora para caza, Pan de oro y plata, perlas falsas, Pañuelos de algodón, id imitación seda, Pasamanería, Planchas para lavanderas, Percalinas, Rifles, Revólveres, Rosarios, Rapasejo, Renguillo, Repuestos para máquina, Sobres, Sardinas, Sobretodos impermeables, Tocuyos, Tranzas lana y algodón, Tazas loza, id porcelana, Tijeras, Tirantes hombres, Tinas, Tinteritos para escuela, Vidrios, Velas marca Buque, Yemas etc.

SURTIDO DE LICORES FINOS

Anisado, Cassis, Bitter Domay, Champaña, Jerez etc.

Unicos importadores de:

Bayeta marca "Gallo", Género "Flor" legítimo, Coñac Raynal, Lámparas Cleveland, Gasolina para id, Cueros becerros chagrí y cabritilla marca "León"

¡Llegó! ¡Llegó!

Calzado americano de las marcas más acreditadas, como son "Snow", "Rigal", "Jonic" y "Perfecto", 12 variadas clases y formas, á elección del gusto más delicado.

Se vende en la sucursal de Félix Eguino, Socabaya, 21 y 23, casa principal, plaza Alonso de Ercilla Nos. 2 y 3. Teléfono 115.

1 m. My. 19

Dos lotes de terreno

Cada uno de mil metros cuadrados. Vende en la Avenida que conduce al Sporting.

M. CUSICANQUI

Yanacocha, 65.

1 m. My. 19

Almacenes de San Agustín

Por convenir á los intereses de la parroquia, se llama á propuestas y en pliego cerrado, para el arrendamiento de las dos oficios ó almacenes recientemente construídos en los extremos laterales del atrio del Sagrario bajo las condiciones siguientes:

1ª El tiempo del arrendamiento será de 3 á 4 años.

2ª Se fija como base, el canón de S. 400 mensuales por los dos.

3ª Se expresará la calidad de negocio que se desee establecer.

4ª No se podrá trasferir á tercera persona sin consentimiento del párroco.

Las propuestas se recibirán hasta las 2 p.m. del 12 de los corrientes, en el despacho parroquial, calle Loayza, Nº. 50., debiendo darse preferencia á la que ofrezca mejores las condiciones indicadas y ofrezca dinero anticipado.

La Paz, 5 de junio de 1907.

EL PÁRROCO.

5 v. 2031

Banco Nacional de Bolivia

El Consejo general de Administración, ha acordado ratificar su resolución de abril 22, en la forma siguiente: Se elevará el capital del Banco á cinco millones de bolivianos, lanzando para el efecto diez mil acciones que se repartirán entre los accionistas á uno por cada cuatro acciones al precio de Bs. 120, pagaderos hasta el 25 de junio próximo. Las fracciones que no lleguen á cuatro tienen derecho á reunirse hasta completar esa suma para suscribir una acción.

Las acciones sobrantes se rematarán.

La Paz, 27 de mayo de 1907.

H. 25 Jn.

Contador extranjero

Ofrece al comercio sus servicios profesionales. Se encargá de verificar liquidaciones, balances y todo lo concerniente al ramo. Referencias, en esta Imprenta.

4 v. 2031

La Sastrería Americana
DE
Ciriaco Soria

Situada en la calle 8, Calle Nos. 16 y 18.

Tiene constantemente:

Casimires franceses, ingleses, ternos hechos, cortes de fantasía para chalecos y abrigos de última moda.

Cuenta con operarios competentes para trabajos sobre medida.

Precios sumamente módicos y garantiza la buena calidad de materiales.

Aviso judicial

El doctor Manuel Alarcón Muñoz. Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 29 del corriente mes, ha señalado el día 10 de junio próximo, hs. 2 p.m., para el remate de la casa-tambo "La Merced", situada en la calle Potosí, antes Chocata; propia de los herederos de la que fué señora Manuela P. v. de Boyan, bajo la base de su tasación pericial de fs. 5 de cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta bolivianos [Bs. 44.860], en el juicio voluntario por consentimiento de partes.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito actuario.

P. O. del S. J. de P.

ANGEL C. MONTES.

La Paz, 31 de mayo de 1906.

NOTA.—La mencionada casa-tambo "La Merced", situada en el barrio de más movimiento comercial, calle Potosí Nº. antes Chocata; á más de su extensión ó superficie que encierra, consta de tres grandes patios con sus respectivos corralones, su gran chacarilla adyacente, la cual se presta para construcción de fábricas industriales ó para edificar un gran cuartel ó establecimientos públicos.

Las personas interesadas, pueden informarse de la veracidad de lo indicado.

La Paz, 31 de mayo de 1906.

7 v. 2029

Fabrica de Velas

Industria muy lucrativa y de porvenir.

Se vende la instalación de la antigua fábrica de Velas de Félix Ripeau y Ca., lista para funcionar, con todos los elementos necesarios.

Para tratar, casa Bancaria E. Pérou, plaza Murillo, ó con Félix Ripeau, en la Barraca de Madera del señor Miguel Casanovas, en la Alameda.

8 v. 2029

Se alquila

Salón y dormitorio amueblados, ventanas á la calle, para caballeros solos. Mercado, 50.

3 v. 2034

Mulas argentinas

En el Tambo de la Asunta, se venden mulas especiales para silla y para carga.

8 v. 2028

AVISO

En el juicio coactivo seguido contra Luis Ormachea, deudor de 1.982 Bs. 31 cts., á la Dirección General de Telégrafos, por saldo de la suma que se recibió de dicha oficina para el trabajo y construcción de las líneas telegráficas de Oruro á Challapata: por auto de 17 del que rije, se ha ordenado el remate y subasta pública de la casa embargada á dicho deudor, Nº. 258, situada en la calle del Mercado de esta ciudad, propia del señor Fortunato Ormachea, bajo la base de 10.000 bolivianos, señalándose para el efecto el día jueves 20 de junio próximo, hs. 2 p m.

Las personas que tengan interés, ocurran el día y hora señalados ante la Junta Departamental de Almonedas, que se reunirán en el Salón de la Prefectura.—La Paz, 18 de mayo de 1907.

Joaquín Aramayo—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.

Es copia fiel.

ARAMAYO.

1 m. My. 21

Ají amarillo y colorado

de primera calidad y del valle de Tambo.

vende por mayor y menor, en la calle del Recreo, Nos. 101 y 103, frente al colegio de los S.S. Corazones,

Los pedidos de fuera, se atienden con toda puntualidad.

RICARDO PASTOR.

1 m. M. 13

A LAS MADRES de FAMILIA.—La FOSFATINA FALIERES" es el alimento más recomendado para los niños.

Las más grandes celebridades de Medicina recomiendan la FOSFATINA FALIERES" como el mejor alimento desde la edad de seis ó siete meses durante el destete y en los primeros años de la existencia del niño.

Obsequio de la Fotografía Elegante

A todas las personas que manden hacer un retato de tamaño natural al Bromuro Crayón, se le regalará al escojer:

Anillo, prendedor, alfiler con el retrato en miniatura á gusto del comprador. Las alhajas que ofrecemos, serán de oro de 14 quilates garantizado.

JOSÉ DE SERVI.

1 m. My. 25

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Con motivo del aumento del capital queda cerrado el registro de transferencia de acciones desde el día 15 de junio hasta el siguiente á la junta general.

La Paz, 29 de mayo de 1907.

h. 15 Junio

El Vino Rabot

Es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente á la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular.

Se encuentra en todas las farmacias.

Tratado
TEORICO—PRACTICO
DE
Aritmética Comercial

que comprende la aritmética propiamente dicha, exposición completa del sistema métrico decimal, Logaritmos, Intereses compuestos y Amortizaciones.

LIGERAS NOCIONES sobre Bancos de Emisión ó Hipotecarios, Empréstitos y Fondos públicos, Bonos, Acciones y Cédulas Hipotecarias, Tablas de mortalidad y Compañías de Seguros etc., Cambios, Arbitrajes, Giro de Letras etc.

METEREOLOGIA

y más de 400 problemas y soluciones sobre cuestiones interesantes de Cosmografía, Física y Astronomía, etc.

COMPRENDE ADEMAS

un apéndice de la teoría y práctica del cambio, sobre las principales plazas de Europa.

Obra Póstuma

dedicada á la escuela de Contabilidad y Finanzas de La Paz, por

GIL DE GUMUCIO.

"Númeri regunt mundum"

FLAMMARIÓN.

Segunda edición

Cochabamba

Taller Tipolitográfico "EL UNIVERSO".—1906.

1 m. My. 22

Regalo

RELOJERIA Y JOYERIA

Calle de Colón Nº 90

A toda persona que haga el gasto de 30 Bs., se regalará media docena de retratos finos, ó una miniatura con su respectivo medallón.

JOSÉ DE SERVI.

1 m. My. 25

Banco Industrial

Por acuerdo del directorio, se convoca á los señores accionistas á Junta General extraordinaria la q' tendrá lugar en la oficina del Banco, en La Paz, el día 25 del junio próximo, á hs. 2 p.m., con el objeto de considerar la renuncia presentada por el Director Gerente y elegir otro.

El registro de acciones, queda cerrado hasta el 26 de junio.

La Paz, 28 de mayo de 1907

EMILIO BONEL.

Director Gerente.

h. 25 Jn.

Conrado M. Freundlich

"Profesor del Colegio Nacional"

Dá lecciones á domicilio, de Francés é Inglés, ó en su casa habitación, Bellivián 19.

La Paz, 28 de mayo de 1907.

1 m. My. 28

CASA BANCARIA E. PEROU

Oficinas: Plaza Murillo, esquina

Casilla 384

Ejecuta todo género de negocios y ofrece su lealtad, diligencia y discreción.

Transferencias y giros telegráficos al extranjero y al interior de importancia de Europa y Norte América.

Gira letras de cambio sobre Londres, Paris, Madrid, Hamburgo, Génova, Barcelona, Milán, Roma, Lisboa, Filadelfia, S. Francisco, Buenos Aires, Montevideo, Córdoba, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Valparaíso, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Iquique, Arequipa, Puno, Moliendo, Arica, Cochabamba todas las ciudades de la República.

Compra Productos de Exportación Cobranzas en general.

ESTADO Y CAMBIO

Adelanta fondos sobre Consignaciones, Almacenaje, Bodegaje, Seguros, etc.

Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo y ahorros sobre libretas.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, Cobranzas en plazo y en el interior.

COMPRA Y VENTA DE ORO Y PLATA SELLADO

Agentes y corresponsales bancarios en las principales ciudades de Europa y América.

1400 P.

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO

Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrins negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para tabaqueros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de chamois blancos y de colores, cueros Boxcalf negros, suelas, Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pié para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores, Herramientas para mineros, Cantes reformados para herrajes, Conservas finas, Champaña legítimo de Veuve Clicquot, Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, etc. garantizada, Curaçao legítimo, marca: Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. 12

CONSULTORIO DENTAL

DEL

Doctor J. Luis Cañara

Graduado en las Universidades de Filadelfia E. E. U. Norte América, y La Paz Bolivia. Especial por el curso profesionales en Norte América. Consultorio Dental calle Colón Nº 1 Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y ½ á m. m. y de 1 á 5 p.m.

Teléfono 109 Correos 128

Obre 1º

"Raffo Hermanos"

La Paz, (Bolivia) **Monza, (Italia)**

Unica casa en Bolivia, premiada con medalla de plata y diploma de honor, en la

EXPOSICION INTERNACIONAL DE "MILAN"

Aceptan pedidos á cualquier punto de Europa y Norte América.

Suplicamos á nuestra distinguida clientela, pasar por nuestros establecimientos

"LA REINA" Y CALLE DEL TEATRO

Para señoras y señoritas

Vestidos de baile de última novedad, confecciones de seda y paño, blusas confeccionadas y en corte, d lana, algodón y seda, ropa blanca hecha, matinés y batas; calzado de todo género, americano y francé sombreros adornados y en fuste, guantes de hilo, y preville, estolas de piel legítimas é imitación, desed

Para caballeros y niños

Gran surtido de casimires, sombreros de felpa, tongos y sueltos, camisas de hilo, cuellos, puño corbatas, prendedores y gemelos, última novedad.

Ternitos para niños de todo género, sombreritos, de hule y paja, cochecitos, sillas y cujitas,

Inmensa variedad en objetos de fantasía para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio: Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creussot—Châlons-Sur-Saóne y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas—Ejes y resortes armados ó nó

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Material para instalaciones de Lúz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chala r

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING Cº

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla Nº. 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayes

Arthur Posnansky
Director Gerente